

SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZON

CAPITULO ESPECIAL

1 de octubre -14 de diciembre

1967

Orientationes
ad experimentum

INDICE

INDICE.....	2
APERTURA DEL CAPITULO	3
INTRODUCCIÓN A LOS ESQUEMAS	11
PLAN DE TRABAJO DEL CAPITULO ESPECIAL.....	13
LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZON	15
NORMAS DE GOBIERNO	18
BASES DE NUESTRA VIDA CONSAGRADA	33
LA ORACION	34
LOS VOTOS	39
LA VIDA APOSTOLICA	52
LA VIDA COMUNITARIA.....	59
LA FORMACION	65
SESION DE CLAUSURA DEL CAPITULO	80
ECONOMATO – ORIENTACIONES	82
ASUNTOS VARIOS.....	89

S.C.J.M.

APERTURA DEL CAPITULO

ALOCUCIÓN DE NUESTRA REVERENDÍSIMA MADRE

Hemos llegado hoy al umbral de la gran tarea que preparamos desde hace meses y por cuyo feliz éxito hemos pedido, en la Sociedad y fuera de ella, tantas oraciones. Un trabajo intenso de reflexión, de información, de formación, de toda clase de consultas, nos ha preparado a lo que pide de nosotras la Iglesia. Quiero recordar aquí a las religiosas de nuestras Comunidades que, humildes y silenciosas, enfermas o inválidas, nos ayudan con su ofrenda de gran valor en esta labor tan importante. Quizá sean ellas nuestra ayuda más eficaz, pues, después de todo, siempre es la cruz la que sale victoriosa, la que ilumina y la que salva.

Seré breve al abrir este Capítulo, de ahora en adelante las cosas van a cambiar, y Uds, Madres Capitulares, tienen la palabra.

Me limitaré, pues, a aclarar, en cuanto pueda, dos preguntas:

- ¿Qué esperamos de este Capítulo?

- ¿En qué disposiciones debemos llevarlo a cabo?

Terminaré por una exposición rápida de lo más importante que ha ocurrido en la Sociedad desde 1964, época de nuestra última reunión que suscita todavía muchos problemas. En realidad este informe no sería absolutamente necesario, pues el Capítulo que se abre hoy no es un Capítulo periódico, prescrito por el Derecho Canónico o por las Constituciones; pero no podemos olvidar que la mayoría de las Capitulares aquí presentes lo son por primera vez; ciertamente nos traen un conocimiento serio de su Vicaría, de su país, pero quizá tengan un conocimiento de la vida de conjunto de la Sociedad que resulte demasiado superficial cuando se trata de colaborar a su orientación y a las decisiones que van a imponerse hoy.

I

¿QUÉ ESPERAMOS DE ESTE CAPÍTULO?

Tenemos que hacer lo que la iglesia hizo en el Concilio: un examen de lo que es fundamentalmente en sí misma, y también de lo que debe ser en el mundo de hoy si quiere que su mensaje evangélico sea accesible a los hombres.

La Iglesia comenzó a buscar cómo definirse a sí misma, y todos saludamos con entusiasmo la aparición de la Constitución “Lumen Gentium”. El 24 de Noviembre de 1964, el Papa podía decir al mundo: “La obra doctrinal del Concilio ha terminado, el misterio de la Iglesia ha sido explorado”.

Esta exploración se hizo en la perspectiva del “pueblo de Dios”, pues el Concilio quería ser pastoral; en toda la serie de sus trabajos, la Iglesia nunca ha perdido de vista el contexto histórico en el cual debe obrarse su propia evolución, segura como estaba de sus bases doctrinales.

Aquí tenemos la vía trazada para nuestro Capítulo especial. No necesito probarles que el mundo está evolucionando rápidamente en todas sus estructuras; todas notamos en el mundo actual ciertos fenómenos característico. En la base de todos ellos están: el desarrollo de la cultura científica en todos los dominios; los progresos extraordinarios de la técnica, que producen trastornos sociológicos muy profundos; y en fin, la aspiración a la libertad, a la dignidad, a la cultura, que se extiende a todas las capas sociales y a todas las naciones. Dichas transformaciones son un bien, pero llevan consigo ciertos desequilibrios: corremos el peligro de que la vida material tenga la primacía en la vida del hombre, tanto más cuanto que hay también una crisis de la vida religiosa en el mundo contemporáneo. Uds. lo ven, al lado del impulso de la vida humana, hay también un drama y ese drama se traduce por la incertidumbre, la inquietud, la *confusión*. Todo esto, lo leemos, lo oímos, y, confesémoslo, lo vivimos en la sociedad contemporánea.

Esta sociedad está no sólo en evolución, sino casi en revolución. Nuestro fin no es luchar contra esta corriente, sería en vano;

no se cambia el curso de la historia; pero tenemos que buscar cómo podrá la Sociedad proseguir su obra apostólica, sin dejar de ser ella misma, sin desviarse de la misión que la Iglesia le confió desde su origen y caminando con paso sereno, aunque se encuentre, a veces, bordeando abismos.

Ante este problema, y para trazar las líneas directivas de nuestro trabajo, hagamos sólo algunas preguntas; a Uds. tocará contestarlas, resolviéndolas.

- ¿Tenemos una idea clara de lo que constituye *la fuerza de nuestra vida religiosa*? Jesucristo amado por encima de todo, por un alma que va creciendo cada día en una libertad sobrenatural entregada al servicio de los hombres ¿Sabremos salvaguardar este patrimonio?

- ¿Estamos convencidas de que *tenemos que presentar esta vida al mundo sin atenuaciones*, sin excusas, so pretexto de no herir la opinión, con el único deseo de sinceridad? El mundo actual tiene sed de sinceridad.

- Para que esta autenticidad de vida hable *un lenguaje accesible a los hombres de hoy*:

- ¿qué debe ser en adelante la religiosa del Sagrado Corazón?

- ¿cómo debe ser su conformidad con Jesucristo?

- ¿qué formación se le debe dar desde el punto de vista espiritual, moral, profesional?

Nuestros problemas existen no sólo en lo que se refiere a las *personas*, sino también en el plano de la *estructura* de la Sociedad y de su *apostolado*.

- Hay en adelante un nuevo modo de *gobernar*: es menester que su adopción sea para la Sociedad, dilatación, liberación, enriquecimiento por la responsabilidad y la aportación de cada miembro, pero no pérdida de la unidad, sin la cual la obra quedaría muy comprometida.

- Hay una manera nueva de *obedecer*, y también una manera nueva de mandar: ¿qué hacer para que todas nos encontremos siempre en la búsqueda sobrenatural y única de la Voluntad divina?

- Tal vez la vida comunitaria tiene sentido nuevo: ¿qué hacer para que nos una más que nunca en la caridad de Cristo y que siga siendo para nosotras a la vez fuerza y descanso?

- *La disciplina religiosa* adopta una forma nueva; ¿qué haremos para que conserve derecho de ciudadanía en nuestras Casas y haga de ellas, moradas en las que reine la paz, el amor fraterno, el fervor?

- Hay en el mundo entero *nuevos llamamientos* y cuán urgentes. La Iglesia nos necesita más que nunca; quiere insertarnos más en su apostolado, unidas a los laicos; ¿por qué medios nuevos responderemos a estos llamamientos, sin abandonar la tarea primordial que ella misma nos ha encomendado que es, también, más necesaria que nunca?

Estas preguntas y otras mil van a surcar el trabajo de las comisiones. ¿Llegaremos a resultados definitivos? El Espíritu Santo está presente para guiar el trabajoso caminar de las almas de buena voluntad; hagámosle confianza y abracemos la tarea actual con toda la seriedad que exige.

Y ahora les hago de nuevo la pregunta del principio: ¿Qué debe ser nuestro Capítulo? ¿Debemos limitarnos a entrar precipitadamente en la carrera vertiginosa del mundo, para procura no perder esa especie de prestigio social que las épocas de fe concedían a los religiosos?... O, más bien, ¿es más urgente afirmar, por nuestro testimonio - la vida religiosa es un signo - que el espíritu del Evangelio conserva su perenne juventud, que ofrece soluciones para todos los problemas y que, nunca será “superado”? Yo creo que nuestro Capítulo debe de ser una mirada sobre el mundo de hoy, a través del Corazón de Cristo, par llevarle más fe, más esperanza y más caridad.

II

¿EN QUÉ DISPOSICIONES DEBEMOS LLEVAR A CABO NUESTRO CAPÍTULO?

Ante todo, *en pleno espíritu sobrenatural*: un Capítulo es un acto eminentemente religioso; se busca juntas, por la reflexión: y la oración, cuál es la idea de Dios, y nunca el hacer prevalecer las

propias. Este espíritu sobrenatural deberá rodear nuestro trabajo de una atmósfera de *confianza y alegría*: al responder a un deseo de la Santa Madre Iglesia vamos ciertamente al encuentro de una *gracia grande*: abramos, pues, nuestras almas a este don de Dios. Que todos nuestros juicios, nuestras orientaciones, nuestras decisiones para el porvenir, estén iluminadas siempre por la luz del Evangelio “que es vida, novedad, energía, renacimiento y salvación” (Ecclesiam suam).

Que el espíritu de amor informe siempre todas nuestras asambleas, ¡debe de ser de tal modo el sello distintivo de la Sociedad! Este espíritu, como saben, tiene infinidad de facetas: es *acogida* a las ideas de los demás, *comprensión mutua*, comunión en un mismo ideal; saber sin pretensiones, fortaleza sin rigidez, verdad sin estrecheces. “El clima del diálogo es la amistad, más aún, el servicio”, ha dicho el Santo Padre. No es la búsqueda de un compromiso frágil, sino de una unión muy fuerte. Todas trabajaremos en este espíritu de amor.

Lo haremos también con toda *libertad y sinceridad*, sin que la preocupación de chocar con tal o cual corriente de ideas nos detenga o incluso nos intimide; del choque de ideas brota la luz. A veces *la audacia* es necesaria; lo mismo puede consagrar una fidelidad que emprender vías nuevas... Y, para terminar, trabajaremos en el *espíritu de Nuestra Santa Madre*. La iglesia insiste en que, en los Capítulos Generales que celebrarán todas las Congregaciones, se vuelva siempre a la inspiración primera de los fundadores. No necesitamos hacer grandes investigaciones para encontrar la inspiración de Nuestra Santa Madre; ilumina cada una de las páginas de nuestras Constituciones, cada una de las cartas que la Santa escribía a sus hijas y, sobre todo, ilumina cada hora de su vida admirable. Si Santa Magdalena Sofía estuviese hoy entre nosotras, ¿qué diría? - Le dejo la palabra, para que su espíritu nos guíe más que nunca en esta hora que puede ser decisiva. Lo que escribía en 1863 vale para hoy: “Es cierto que ahora todo va con una rapidez asombrosa; la gente se resiente de la actividad de las inteligencias que se desarrollan más allá de las fuerzas físicas y con frecuencia de las morales; éstas se perturban con el trabajo incesante de investigaciones que sobrepujan la naturaleza, y - es preciso decirlo - las almas entregadas a Dios y que quieren también hacer el

bien, oponer diques a las pasiones que se desbordan con furia, se encuentran casi forzadas a hacer a su vez más de lo que pueden; de aquí tantas obras emprendidas para aliviar todas las miserias. Por nuestra vocación, nos encontramos más o menos lanzadas en esto camino. Entregándonos a él sin medida, yendo demasiado lejos, encontraríamos un peligro que podría sernos funesto; pero también, quedándonos rezagadas, correríamos el de reducirnos a una vida que no es la nuestra: nuestras obras perecerían, los sujetos buscarían en otra parte el alimento a su celo, por ejemplo en las obras de caridad que atraen tanto en este siglo, y que Dios permite para que las almas que quieren salvarse encuentren los medios según sus deseos”.

Pidamos a Nuestra Santa Madre que presida ella misma este Capítulo, así estaremos plenamente seguras, pues sabe bien por qué caminos la Sociedad podrá llegar a su perfecta autenticidad y a su plena eficacia.

DOS PALABRAS AHORA SOBRE LA CUESTIÓN “TEMPORAL”:

La *formación* de las *Ecónomas*, pedida instantemente en el 26° Capítulo General, no ha seguido en todas partes el mismo ritmo, por lo menos en la proporción exigida por la complejidad, siempre creciente, de los problemas económico-administrativos.

Por consiguiente, la *adopción de la Contabilidad*, indicada como indispensable y prevista entonces para todo el conjunto de la Sociedad, ha debido ser diferida, por temor de que resultase ineficaz por falta de personal capaz de sacar provecho de ella.

Este retraso en la revisión de nuestra contabilidad impide a la mayor parte de nuestras ecónomas el aprovechar las técnicas previsionales que les ofrecen una base aceptable para establecer, de antemano, un *presupuesto realista*. Y con demasiada frecuencia, desgraciadamente, tenemos que deplorar sorpresas desagradables en las casas que están en déficit, sorpresas de las que sólo se dan cuenta al final de año, es decir demasiado tarde para poder encontrar otros medios de poner remedio que el de préstamos onerosos, pues las posibilidades de la Caja General van siendo cada vez más insuficientes.

La repercusión de estos déficits en nuestra gestión financiera se puede comprobar por *el número de casas que no llegan a sostenerse a sí mismas económicamente*. Y si este fenómeno ha aumentado de modo sensible en estos tres últimos años, es de temer que siga aumentando por la disminución de vocaciones; sobre todo en los países en los que no tenemos ninguna ayuda del Estado u otras, nuestro único recurso son las pensiones de nuestras alumnas. ¿Podemos seguir aumentando estas pensiones indefinidamente? No parece que sea el pensamiento de la iglesia. En efecto, la Jerarquía, preocupada por hacer accesible a todos la educación católica, ha intervenido con frecuencia para disminuir nuestras pensiones.

¿Cómo resolver estas dificultades ligadas tan estrechamente entre sí?

Desde el *punto de vista financiero*, acabamos de hacer notar que la Caja General no llega a cubrir todos los déficits. Además, ¿obrar así no es remediar los efectos más bien que obviar a las causas del mal? Notemos además que vamos a tener que hacer frente a *necesidades nuevas de estos tiempos*:

- Por ejemplo, ¿no tendremos que prever pensiones de *vejez y de retiro, seguros de enfermedad* - cuando el Estado no lo hace - y todos esos servicios que exigen un esfuerzo de previsión y de solidaridad colectiva, generalizados hoy por la socialización y la evolución del mundo?

- Asimismo, ¿no debemos asegurar *cierta autonomía financiera* de gestión, sin la cual la descentralización querida por el Concilio sería ineficaz? Conviene en efecto, que en vista de esa descentralización, la *religiosa responsable* de una región pueda disponer, por su cargo mismo y en la medida consentida por los recursos de la Caja General, de las cantidades necesarias para el desarrollo de las obras apostólicas.

Añadamos que la dificultad que tienen algunas casas para abonar el Diezmo, podría ser un signo precursor de que es necesario revisar *el método de contribuciones a la Caja General*, haciéndolo más conforme a sus posibilidades financieras actuales.

Habría que añadir aún unas palabras sobre lo que se refiere a *nuestro testimonio de pobreza*. Los textos conciliares, así como los

documentos complementarios que los regulan son explícitos sobre este punto. Será, pues, a su luz y siguiendo el conjunto de deseo expresados, como tendremos que buscar y descubrir juntas, para el cuerpo de la Sociedad y teniendo en cuenta “su carácter propio, esas *formas nuevas*, compatibles con nuestro apostolado, que harán efectivos la práctica y el testimonio de nuestra pobreza”.

Durante este periodo, han tenido lugar grandes cosas en la Iglesia. Se ha terminado el Concilio; la luz que ha proyectado sobre el mundo en extraordinaria evolución ha cambiado necesariamente el modo de pensar de muchas personas. Vivimos en ese ambiente en el que se cruzan la esperanza y el temor, en el que se ponen en tela de juicio todos los valores humanos y religiosos.

No les enseño nada nuevo, si les digo que este clima de incertidumbre ha invadido nuestras comunidades: en todas partes se sufre, en todas partes se aspira a volver a encontrar ese “*Cor unum et Anima una*” que ha sido en el pasado nuestra mayor fuerza. Los trabajos del Capítulo, iluminados por los magníficos Decretos que nos ha legado el Concilio, las decisiones que tomaremos en obediencia perfecta a la Iglesia, nos ayudarán a conservar a la Sociedad su unidad y su generosidad sobrenatural. Así podrá continuar con valor sus combates por la Iglesia.

CAPITULO GENERAL ESPECIAL

INTRODUCCIÓN A LOS ESQUEMAS

La Sociedad, como la Iglesia, vive en la historia. No quiere, no puede renovarse según esquemas rígidos, uniformes, trazados de antemano. Por eso el Capítulo no ha tratado de definir sino de hacernos vivir por una experiencia humana y religiosa las realidades, siempre antiguas y siempre nuevas, contenidas ya en el carisma de la Fundadora. Ha trabajado con los ojos fijos en el mundo de hoy, a través del Corazón de Cristo, para llevarle más fe, más esperanza, más amor. Ha interrogado los Documentos Conciliares, las Constituciones, el pensamiento de Santa Magdalena Sofía, los deseos de las religiosas del Sagrado Corazón del mundo entero.

En este trabajo, el espíritu y fin de la Sociedad están presentes, aunque no aparezcan tal vez a primera vista. Este espíritu de unión y de conformidad con el Corazón de Jesús alienta nuestra vida apostólica; ahora en que el ritmo del mundo es más rápido, le da un impulso más misionero, más evangélico, más pobre. (Cf. Esquema Vida Apostólica, Voto de Pobreza y Esquema I).

Nuestra vocación de religiosas del Sagrado Corazón lejos de resguardarnos de vicisitudes humanas, nos sensibiliza a todas las tristezas, a todas las angustias, contemplando en ellas a Aquél cuyo Corazón fue traspasado.

La formación personal y continua y la información de cada una, siempre despierta sobre el hoy de Dios y los signos de los tiempos, exigen una valiente puesta en marcha de nuestras fuerzas de educadoras y apóstoles, (Cf. Esquema Formación); y nuestros votos, compromiso vital de nuestro ser en el seguimiento de Cristo pobre, casto y obediente, nos conducen poco a poco a la plenitud de la fe y del amor (Cf. Esquema Votos).

La Comunidad local es la primera comprometida en esta renovación de caridad verdadera, sencilla, fraterna y alegre, en la que cada una se siente querida como miembro necesario y único. La

disciplina religiosa más ágil, y confiada a la responsabilidad de todas, se traduce en el respeto y comprensión del otro. (Cf. Esquema Vida Comunitaria). Sin embargo la Comunidad local permanece en unidad de espíritu, con todo el cuerpo de la Sociedad: “Cada Instituto religioso forma una sola Comunidad, la familia religiosa a la que cada cual ha sido llamado por vocación de Dios”. (P. Arrupe).

El Esquema sobre las nuevas estructuras de gobierno y los principios en que se basan, subraya este afán de unidad a través del tiempo y del espacio, junto con el respeto por las formas de expresión diversas en los distintos países. Las nuevas formas de gobierno más abiertas y enriquecidas por la responsabilidad y cooperación de cada miembro, conservan al conjunto toda su unidad. (Cf. Esquema de Gobierno, Temporal y Alocución de Ntra. Madre de Valon en la Apertura del Capítulo).

El quehacer es inmenso y nos señala nuevas rutas. Más que nunca nuestra única mirada fija en Dios y en los hombres, debe buscar en la oración, base de nuestra vida religiosa, y en la participación al sacrificio de Cristo, la luz y la fuerza para vivir las consignas del Evangelio siempre actuales porque son novedad de vida, energía, salvación. (Esquema sobre la Oración).

Con fe y con alegría pondremos en práctica esta renovación adaptada que quiere la Iglesia, volviendo a las fuentes inalterables. Lo haremos sin miedo y con prudencia, con amor humilde, recordando que la suerte de la Sociedad está en nuestras manos y que tenemos un nombre que es todo un signo. Su Santidad Pío XII decía: “Vosotras que tenéis la audacia de llamaros religiosas del Sagrado Corazón de Jesús!”.

(Al. 12-V-1940, Beatificación de la Madre Duchesne).

PLAN DE TRABAJO DEL CAPITULO ESPECIAL

I. EL FIN DE ESTE CAPÍTULO.

El Capítulo general debería definirse como debiendo realizar una tarea de exploración y de reflexión en común, frente al mundo y a las directivas de la Iglesia, lo que podría resumirse así:

LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZON, INSTITUTO APOSTOLICO, EN LA IGLESIA Y EL MUNDO ACTUAL

Remontándonos a los orígenes del Instituto, vemos que Santa Magdalena Sofía sirvió de instrumento para la fundación de una Sociedad que pudiera responder a las necesidades de su tiempo.

Siguiendo su ejemplo, podríamos igualmente:

a) Considerar las necesidades, las aspiraciones y los valores del mundo de hoy.

b) Examinar las estructuras de la Sociedad, en función de estas necesidades, para que su servicio de Iglesia, según su carisma, sea más eficaz, y que su vida apostólica, instrumento de salvación, aparezca como señal de Reino. Entonces el servicio al prójimo en la Iglesia se hace central. La Sociedad del Sagrado Corazón responde a las necesidades de los hombres en la obra de la educación, centrada en la caridad. Debe revelar el amor humano de Dios.

II. REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO: servicio de Caridad.

Las necesidades del hombre son muy diversas en los distintos países. A la luz de estas diferencias, el Capítulo estudiará la forma de gobierno que debe hacer posible este servicio.

III. ORIENTACIONES “AD EXPERIMENTUM”.

A) Bases de nuestra vida consagrada:

a) la oración, fuente de caridad.

b) los votos, compromiso de amor.

B) Actividades apostólicas: obra de la educación, centrada en caridad.

C) Nuestra vida comunitaria, expresión de caridad.

D) Formación de la religiosa consagrada al apostolado.

Todos estos temas se estudiarán a la luz del servicio en la Iglesia de hoy.

IV. FINALIDAD DEL CAPÍTULO.

El Capítulo dará orientaciones para:

la información, la educación, la experimentación, en todos los puntos anteriormente citados.

LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZON INSTITUTO APOSTOLICO EN LA IGLESIA Y EL MUNDO ACTUAL

En un mundo en plena evolución¹, la Sociedad del Sagrado Corazón, al servicio de una Iglesia en marcha² en su esfuerzo de renovación, quiere, también ella, renovarse en el espíritu del Evangelio y en el espíritu de su Fundadora³: espíritu de Unión y Conformidad con el Corazón de Jesús⁴, que hemos de expresar en un lenguaje actual. Santa Magdalena Sofía, movida por el Espíritu Santo, orientó su pequeña Sociedad hacia la obra de la educación, como respuesta a las necesidades de su tiempo y medio excelente de hacer conocer el Amor que se manifiesta en el Corazón del Verbo hecho hombre⁵. Fieles a su pensamiento, sus hijas quieren escuchar la llamada del mundo de hoy y responder a ella.

I.

EL MUNDO DE HOY

El mundo actual valora, con nueva fuerza, la dignidad de la persona humana⁶; sus exigencias de justicia, de autenticidad, de libertad y de amor.

El hombre reclama sus derechos: el derecho a la vida y el derecho a la educación son derechos primarios⁷ que se implican mutuamente. La geografía del hambre coincide con la de la ignorancia, hoy más que nunca la educación es cuestión vital⁸. “El hombre moderno, aunque difícilmente llega a conocer los valores perennes”⁹, está ávido de autenticidad. Exige que la fe en Dios se exprese no con fórmulas, sino con la VIDA. La persona humana afirma su derecho a la libertad y ya no acepta nada que la amenace. Quiere asumir todas sus responsabilidades. Las “virtudes de riesgo” son más cotizadas que la seguridad protectora.

Pero la necesidad más profunda del hombre es el amor. “Los desequilibrios que aquejan al mundo de hoy están conectados con ese otro desequilibrio más fundamental, que hunde sus raíces en el corazón mismo del hombre”¹⁰. En su tensión interior el hombre

busca una seguridad. Se diría que sin saberlo, espera de sus hermanos la revelación del Dios que es amor¹¹.

II.

LA IGLESIA EN EL MUNDO

Jesucristo está presente en el mundo. El movimiento ascendente de la creación no se consumará sino en Él¹². Allí donde está Cristo, aunque oculto, allí ha de estar la Iglesia. Consciente de su misión de unir a los hombres con Dios, la Iglesia se ha comprometido en diálogo con el mundo. Una parte específica de este diálogo incumbe a los religiosos. Tienen que ser “signos clarísimos”¹³ de la presencia de Cristo en el mundo. Insertos en una Iglesia en diáspora, compartiendo la vida, las necesidades y las aspiraciones de la humanidad de hoy, están llamados a dar este testimonio por la entrega total de sí mismos que les hará pobres, libres, disponibles, sin más seguridad que la del Amor de Cristo.

III.

LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZÓN AL SERVICIO DE LA IGLESIA

Religiosas consagradas a la educación, somos un *Instituto* de vida apostólica, nuestra actividad deriva de nuestra unión íntima con Cristo¹⁴ y sirve “a Cristo mismo en sus miembros”¹⁵. Así, toda estructura y organización estará al servicio del apostolado. Pero es sobre todo *el amor de Dios hecho hombre* el que ha de inspirar tanto nuestra vida como las estructuras en que se desenvuelve.

¿Acaso no es una de las tareas de este Capítulo la de liberarnos de cuanto nos impide responder eficazmente a lo que espera de nosotras la Iglesia?: Cierta identificación con determinadas clases sociales, un espíritu triunfalista demasiado seguro de sí mismo, una tendencia a preferir las estructuras a las personas, cierta falta de caridad entre nosotras.

Responsable de la tarea educadora que nos ha confiado la Iglesia¹⁶, hemos de dar un testimonio individual y colectivo de

justicia, de autenticidad, de libertad y de amor.

No queremos eludir nuestra responsabilidad ante los hechos: dos tercios del mundo tienen hambre, doscientos cincuenta millones de niños carecen de educación; la promoción de la mujer plantea nuevos problemas¹⁷. Debemos y queremos ampliar nuestro campo de apostolado y abrirnos a todas las clases sociales.

En un mundo que no acepta sino lo auténtico, hemos de ser sencillamente lo que somos: religiosas del Sagrado Corazón. Exijámonos ser competentes en nuestro trabajo. Abrámonos con humildad a la información y a la crítica. Relacionémonos con más sencillez y verdad. Al interrogante angustiado de los hombres queremos responder con “el testimonio de una fe viva y adulta”¹⁸.

Nuestra consagración bautismal plenamente vivida por los votos: la castidad “por el Reino de los Cielos”¹⁹; pobreza evangélica, obediencia responsable, nos conducirán a la plena libertad de los hijos de Dios.

Finalmente el testimonio que ante todo estamos llamadas a dar es el del Amor. Hemos de *Centrar nuestra renovación en la caridad*. Dios es fiel a la Alianza. Creer en esta fidelidad y responder a la llamada de Cristo en los hombres, es realizar el pensamiento de Santa Magdalena Sofía. Estaremos donde la Iglesia nos necesite. Viviendo el espíritu evangélico, espíritu primitivo de la Sociedad, continuaremos nuestra marcha entre el pueblo de Dios por la senda de la caridad con espíritu gozoso²⁰.

NORMAS DE GOBIERNO

SEGÚN EL ESPÍRITU DE LA SOCIEDAD Y LAS ORIENTACIONES
DEL CONCILIO VATICANO II

I.

INTRODUCCIÓN

En “la maravillosa variedad de sociedades religiosas que mucho contribuyen a que la Iglesia esté apercibida para toda obra buena y pronta para la obra del ministerio en la edificación del cuerpo de Cristo”²¹, tiene su puesto la Sociedad del Sagrado Corazón, Instituto Apostólico: “todas y cada una de sus religiosas avanzan con alegría por el camino de la caridad”²² y trabajan para extender en el mundo el Reino de Cristo, especialmente por la obra de la educación.

La Superiora General, por su gobierno, sus visitas, sus cartas, es el centro del “Cor Unum et Anima Una” que Santa Magdalena Sofía quiso para la Sociedad.

II.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Para entrar en las directivas de la Iglesia y responder de manera efectiva a las necesidades del mundo de hoy, la Sociedad desea adaptar las estructuras de su gobierno, aplicándole los principios de subsidiaridad, descentralización y participación concebidos y aplicados en la línea de una obediencia de Fe y del Misterio Pascual vivido en unión con el corazón de Cristo.

I. *Subsidiaridad*

“El principio enuncia una ley válida para toda sociedad o

comunidad. Puede formularse de diferentes maneras...: “Todo órgano de un cuerpo debe funcionar con su máxima capacidad” o “A cada persona debe dejársela libre de hacer su trabajo; el superior no debería intervenir más que si el bien común o el bien de la persona lo exigen”. Se encuentran aquí aplicados los principios afirmados por el Magisterio²³.

El principio de subsidiaridad *se funda* en el respeto a la persona humana. Su aplicación no permite privar a una persona o un organismo inferior de lo que puede realizar por sus propios medios, y pide una formación apropiada para permitir a cada uno desarrollarse según su modalidad con vistas a una mayor eficiencia apostólica.

El principio de subsidiaridad implica el sentido de colaboración en nuestra obra apostólica. Cada religiosa es consciente del alcance y los límites de la tarea que se le confía. Para unir a sus colaboradores con el Superior en una fidelidad más profunda y mantener esa unión, da cuenta a la autoridad competente e informa a los niveles inferiores. Se realiza así una verdadera extensión de la corresponsabilidad en los diferentes sectores.

El principio de subsidiaridad aplicado así, favorece:

- la obediencia responsable y activa²⁴
- el verdadero crecimiento de las personas
- la unión de espíritus y corazones
- la adaptación indispensable al ritmo acelerado de nuestro tiempo que exige decisiones más rápidas²⁵.

II. *Descentralización*

La descentralización es la aplicación práctica del principio de subsidiaridad²⁶.

La descentralización debe asegurar en el gobierno central una corresponsabilidad de las Asistentes Generales con la Superiora General.

La descentralización consiste también en dar a las superiores locales y provinciales el poder apropiado para cumplir sus funciones,

según las circunstancias regionales y los problemas urgentes de la pastoral de conjunto, sin que tengan que recurrir con demasiada frecuencia al centro del Instituto; esto no las dispensa de dar cuenta. La descentralización da a cada religiosa en su esfera, autoridad y responsabilidad con el deber de dar cuenta a sus Superiores inmediatas.

Se trata, pues, de una nueva forma de gobierno²⁷ no explicitada por las Constituciones, pero cuyo germen estaba en el pensamiento de nuestra Madre Fundadora²⁸. Este concepto conserva al gobierno toda su autoridad, que le viene de Dios.

III. *Participación*

La participación²⁹ es la consecuencia de la descentralización. Proviene de la dignidad de la persona humana y de la responsabilidad de cada una en la obra de conjunto en que se ha comprometido.

Dimana también de una realidad de fe: la unidad del Cuerpo Místico en el que cada miembro tiene su propio papel para el bien del conjunto.

Esta participación puede y debe encarnarse en la vida cotidiana por la consulta a la comunidad local; en ella los problemas se estudian en común, se comparten las responsabilidades, se informa y se da a todas las posibilidades de sugerencia a pesar de los posibles riesgos.

Evidentemente habrá que concertarse para estudiar los problemas comunes: horario, disciplina religiosa, vida comunitaria, obras emprendidas o en proyecto, dificultades, situación financiera, planes de vacaciones, deseo de apertura al mundo, etc.

∴ “Los superiores han de escuchar gozosos a los religiosos y promover sus anhelos comunes para el bien del Instituto y de la Iglesia, salva, con todo, su autoridad de determinar y ordenar lo que hay que hacer”³⁰.

Así se realiza la tarea evangélica de la Superiora en sus rasgos específicos de servicio, de comprensión, de respeto por el

carisma de cada miembro de la comunidad, y de pobreza; espiritual en el ejercicio de su autoridad³¹.

Este principio no minimiza el valor de la obediencia de la religiosa, ni el de la autoridad de la superiora. Llevado a la práctica de manera vital, conduce a las religiosas y superiora a la semejanza con el Hijo en su obediencia y su autoridad, y hasta en su sacrificio³².

En la perspectiva de estos principios la organización del gobierno se hará así:

nivel local: Conferencia local, Consejo local, Superiora local,

nivel provincial: Capítulo provincial, Consejo provincial, Superiora provincial,

nivel central: Capítulo general, Consejo general, Superiora general.

III.

ESTRUCTURAS DE GOBIERNO

Nivel local

Una Comunidad del Sagrado Corazón es “una verdadera familia reunida en el nombre del Señor”³³ y penetrada de espíritu apostólico:

CONFERENCIA LOCAL:

Tiene por fin estrechar más la unión fraterna entre los miembros de la Comunidad, para el mayor bien del conjunto y la mayor eficacia de la obra apostólica.

Funciones: Hacer efectiva la colaboración de todos los miembros por medio de la información. Ponerse de acuerdo respecto a los problemas comunes, v.gr.: vida de comunidad, proyectos apostólicos.

Composición: toda la Comunidad, inclusive las profesas de Votos temporales.

Frecuencia de las reuniones: Una vez al mes aproximadamente.

CONSEJO LOCAL

Función: Participar en el gobierno de la casa con voto consultivo.

Los miembros del consejo local deben escribir dos veces al año a la Superiora Provincial.

Composición: Cada Provincia puede escoger entre estas dos alternativas:

- 1) Superiora local
Asistenta
Maestra General... Directora...

Miembros presentados o elegidos por la Comunidad entre las profesas de votos perpetuos. Su número variará según la importancia numérica de la Comunidad, y será fijado por el Consejo Provincial, lo mismo que la duración de su mandato.

O bien

- 2) Superiora local

Miembros “ex officio” determinados por el Consejo Provincial.

Miembros elegidos por la Comunidad entre las profesas de votos perpetuos. Su número será fijado por el Consejo provincial, lo mismo que la duración de su mandato.

Frecuencia de las reuniones: Dos veces al mes por lo menos.

SUPERIORA LOCAL:

Asistida por el Consejo local, anima y gobierna la Comunidad según el espíritu del Instituto y se mantiene en estrecha unión con la Superiora Provincial y la Superiora General, a la que representa en la casa.

Poder: de gobernar su casa según el Derecho Canónico, las Constituciones, y las directivas del Capítulo General.

La Superiora local escribirá a la Superiora Provincial a lo menos una vez al mes y cada tres meses a la Superiora General.

Nombramiento: La Superiora local es nombrada por la Superiora General, la cual recibe antes informes de la Provincia.

Cada religiosa puede enviar en fecha fijada por el Consejo provincial un billete, firmado y motivado, en el que indique los nombres de las profesas de votos perpetuos, actualmente superiores o no, que cree aptas para desempeñar este cargo. La Provincial escoge de esta lista, de acuerdo con el Consejo provincial, tres nombres que presenta a la Superiora general, así como el resultado de toda la consulta. La Superiora general puede fijar su elección sobre algunos de los nombres propuestos con el voto consultivo del Consejo general.

Nivel provincial

La Provincia es la agrupación de varias Casas religiosas bajo la misma Superiora y constituyendo una parte de esta misma religión. La provincia forma una unidad, un organismo jurídico que ha de poder subsistir y funcionar normalmente por sus propios medios; la Iglesia le reconoce por lo tanto el derecho de adquirir, de poseer (cf. Derecho Canónico N. 488, 531, y Esquema Economato).

CAPÍTULO PROVINCIAL:

Asamblea de estructura jurídica que permite la activa participación de todas en el bien de la Provincia.

Funciones: Estudiar el estado actual de la Provincia en lo que se refiere a la vida religiosa, actividades apostólicas y situación financiera.

Promover el bien de la Provincia.

Preparar el Capítulo General por el estudio de las “desiderata” hacer un informe sobre ellas y enviarlo a la Casa Madre.

Elegir las delegadas para el Capítulo General.

Composición: Miembros “ex officio”:

le Superiora Provincial

los miembros del Consejo provincial

todas las Superioras locales

la Maestra de Novicias

las que desempeñan otros cargos a nivel provincial, vgr.: la

ecónoma de la Provincia, la secretaria de la Provincia, etc.

Miembros delegados cuyo porcentaje será determinado por el Consejo General serán elegidos para cada reunión del Capítulo Provincial por todas las profesas de votos perpetuos:

1) designando 8 personas de la Provincia, de las que al menos una ha de ser de la propia casa;

2) votando sobre la lista enviada por la Provincial y que contendrá los nombres de las religiosas que hayan tenido más votos, teniendo en cuenta la importancia numérica de las casas.

Frecuencia de las reuniones: Cada 6 años para la preparación del Capítulo General. En el intermedio, reuniones para información y mejoras en las Provincias. La composición de estas reuniones se decidirá a nivel provincial.

CONSEJO PROVINCIAL

Funciones: Participar en el gobierno de la Provincia - incluídos los actos de administración financiera - con voto consultivo o deliberativo. Dar el voto deliberativo para la admisión de sujetos a los votos temporales.

Escribir dos veces al año a la Superiora General.

Composición:

La Superiora Provincial,

4 ó 6 miembros nombrados por la Superiora General sobre la lista presentada por la Superiora Provincial, previa consulta al Capítulo provincial. Estos miembros no deberán ser todas superiores.

Frecuencia de las reuniones: Todos los meses aproximadamente.

SUPERIORA PROVINCIAL:

Superiora mayor, que, asistida por el Capítulo provincial, anima y gobierna la Provincia según las Constituciones y las directivas del Capítulo general.

Mantiene la unión, no sólo entre las religiosas y las

Comunidades de su Provincia, sino también con las otras Provincias de la Sociedad y con la Superiora general.

Poderes:

Admitir al postulante y al noviciado.

Admitir a los Votos temporales con voto deliberativo del Consejo provincial.

No admitir los sujetos no idóneos a la renovación de los votos temporales.

Expulsar a una profesa de votos temporales, cuando un caso grave lo exija, con la autorización del Ordinario. Organizar el personal de la Provincia.

Presentar a la Superiora general los nombres de las personas aptas para el gobierno.

Nombrar las personas para los empleos principales. Administrar los bienes de la Provincia en los límites del Derecho Canónico, de las directivas de las Conferencias episcopales, del Capítulo general y del Consejo general.

Establecer una contribución de las Casas de la Provincia y aplicar estos fondos con voto deliberativo del Consejo provincial.

Convocar y presidir el Capítulo provincial y enviar el informe a la Superiora general.

Hacer la visita de las Casas de la Provincia según las prescripciones del Derecho Canónico y enviar el informe a la Superiora general.

Escribir todos los meses a la Superiora general.

Enviar cada año a la Superiora general el informe de la Provincia.

Nombramiento:

Como para la Superiora local, es decir: por la Superiora general después que ésta reciba los informes de la Provincia. Cada profesa de votos perpetuos puede enviar a la Provincial, en la fecha fijada por el Consejo provincial, los nombres de las profesas que cree aptas para desempeñar el cargo (en un billete firmado y motivado).

La Provincial escoge de esta lista, con el voto consultivo del Consejo Provincial, tres nombres que envía a la Superiora general, así como el resultado de toda la consulta. La Superiora general puede elegir de entre los nombres propuestos con el voto consultivo del Consejo general.

Nivel central

CAPITULO GENERAL:

Asamblea que expresa la participación de todas las religiosas en el bien de la Sociedad entera. Las decisiones son tomadas por mayoría de votos.

Funciones: Estudiar el estado actual de la Sociedad sobre los informes hechos por la Superiora general y las Provinciales, en lo que se refiere a: vida religiosa, actividad apostólica, situación financiera.

Estudiar los informes de los Capítulos provinciales referentes a la preparación del Capítulo general.

Hacer las elecciones a nivel central.

Examinar a la luz del Evangelio y del espíritu de la Sociedad las condiciones actuales de la humanidad y las orientaciones de la iglesia para una revalorización y renovación periódica de nuestro servicio.

Composición:

Miembros de derecho:

- la Superiora general
- las que han sido Superioras generales
- las Asistentas generales
- las Superioras provinciales
- la Secretaria general
- la Ecónoma general

Miembros elegidos:

un número proporcionado de religiosas profesas de votos perpetuos, elegidas en cada Provincia. La proporción

será determinada por el Capítulo general anterior, para el siguiente.

Miembros expertos para consulta:
especialistas pedidas por el Capítulo y nombradas por la Superiora general y el Consejo general.

Frecuencia de las reuniones:

Cada seis años.

Cada Capítulo es un capítulo de elección y de asuntos.

CONSEJO GENERAL:

Comparte con la Superiora general la responsabilidad del gobierno de la Sociedad. El “quorum” (la mitad más uno de los miembros del Consejo) basta para tomar decisiones que pidan voto deliberativo.

Funciones:

Actúa colegialmente cuando se sustituye al Capítulo general.

Tiene voto deliberativo para la supresión de una casa de la Sociedad, la fundación de una nueva casa de la Sociedad, la transformación de Provincias.

Tiene voto deliberativo para la admisión a los votos perpetuos, la dispensa de votos perpetuos, los asuntos financieros.

Tiene voto consultivo para el nombramiento de las Superiores provinciales, de las Superiores locales, de las directoras de novicias, de las directoras de probación.

Las Asistentas generales, como encargadas de varias Provincias, las representan en el gobierno central y se hacen cargo de sus intereses, teniendo siempre en cuenta el bien general de la Congregación.

Las Asistentas generales hacen visitas frecuentes y prolongadas a sus Provincias para hacerse cargo de sus problemas y estudiar las planificaciones necesarias.

Composición:

La Superiora general

Las Asistentas generales, elegidas periódicamente por el

Capítulo general, con posibilidad de reelección.

La Ecónoma general, que tiene voto consultivo en las cosas de su cargo.

Frecuencia de las reuniones:

A lo menos dos veces al mes.

LA SUPERIORA GENERAL anima y gobierna el cuerpo entero del Instituto, velando “sin cesar por los intereses y por el progreso de una obra que tiene por fin glorificar al Sagrado Corazón de Jesús”. (Const. p. 122).

Actúa siempre con el Consejo general.

Poderes:

Admitir a la Profesión perpetua.

Establecer y transformar las Provincias, con el voto consultivo a las Provincias a las que concierne, y la aprobación de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Establecer o suprimir las casas con el voto consultivo del Capítulo Provincial al que concierne, y la aprobación del Ordinario del lugar y de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Nombrar las Superiores provinciales y locales, así como las directoras de novicias y las directoras de la probación.

Delegar temporalmente una parte de sus poderes.

Tener la autoridad sobre todos los bienes de la Sociedad y la alta administración de estos bienes, en los límites del Derecho Canónico y del Capítulo general.

Determinar una contribución de las Provincias de la Sociedad, y fijar el empleo de estos fondos con el voto deliberativo de su Consejo.

Dispensar de las Constituciones y de las Reglas en casos particulares, teniendo en cuenta las personas, los lugares y los tiempos, y buscando siempre lo que puede agradar más a Nuestro Señor.

Usar de los poderes concedidos por el decreto “Religionum Laicalium” del 30 de Mayo de 1966. Convocar y presidir el Capítulo

general.

Modo de elección de la Superiora general (Decretos, 2ª parte, p. 325).

La Superiora general es elegida por el Capítulo general.

Cada Capitular escribe un billete secreto en el que nombra a la persona que cree delante de Dios tener las cualidades necesarias para ser Superiora general, teniendo en cuenta las normas establecidas por el Derecho Canónico. La Secretaria y las escrutadoras cuentan estos votos en presencia de las Capitulares. Si una religiosa obtiene los dos tercios de los votos es elegida Superiora general. Si ninguna candidata obtiene los 2/3 de los votos, se procederá a un segundo escrutinio siguiendo el mismo procedimiento. Si este segundo escrutinio no diera la mayoría de los 2/3 se procederá a un tercer escrutinio para el que bastaría la mayoría absoluta.

Modo de elección de las Asistentas generales.

Una doble consulta precede a las elecciones:

a) Consulta de las Provinciales y Capitulares de las regiones a quienes concierne (ver los Decretos 2ª parte, p. 319).

Este consulta debe hacerse por lo menos tres días antes de la elección.

Debe dar como resultado la presentación de varias candidatas, cuyos “curriculum vitae” son sometidos al examen de las Capitulares.

b) Consulta de las Capitulares.

Un día antes de la elección, las Capitulares que han recibido ya los “curriculum vitae” se consultan y preparan su voto, siempre según lo prescrito en los Decretos.

Sesión de elección.

a) Boletín de voto: para ser válido el voto debe ser absoluto, es decir, la elección de la candidata no ha de ser subordinada a ninguna condición. Los boletines en blanco se consideran como inválidos o nulos.

b) La electora debe redactar el boletín de la manera siguiente:

- escribir el nombre de la candidata elegida, de manera que aparezca el nombre al desdoblar el boletín;

- escribir su propio nombre, pero disimulado en un pliegue, de manera que permanezca invisible. Si una candidata elegible obtiene los 2/3 de los votos se la reconoce elegida; la Presidenta la proclama inmediatamente Asistente general.

Si ninguna candidata obtiene los 2/3 de los votos, se procederá a un segundo escrutinio siguiendo el mismo procedimiento. Si este segundo escrutinio no da la mayoría de 2/3, se procede a un tercer escrutinio para el que bastará la mayoría absoluta.

Modo de elección de la Secretaria general y de la Ecónoma general.

Como para las Asistentes generales:

- a) Consulta de las Provinciales.
- b) Consulta de las Capitulares.

Duración de los cargos

Secretaria general y Ecónoma general:

De un Capítulo general a otro, con posibilidad de reelección.

Superiora local:

De 3 años más 3 años, después de los cuales se la destinará a otro servicio, a lo menos por un año. O bien podrá ser nombrada superiora en otra casa. Pero después de 12 años se la destinará a otro servicio.

La Superiora general puede usar de la facultad concedida por el Decreto “Religionum Laicalium” del 31 de Mayo de 1966 y dejar en cargo a una superiora por un 3er. trienio.

Superiora provincial:

6 años.

Superiora general;

Es elegida para gobernar durante el período que transcurre de un Capítulo general a otro, con posibilidad de una reelección.

En caso de muerte, de enfermedad grave o de dimisión de la Superiora general, la Asistenta general más antigua en el cargo, asume el gobierno de la Sociedad durante el tiempo de la vacancia que no debe pasar de 6 meses. Dicha Asistenta general convocará un Capítulo general extraordinario.

VARIOS

CONCERNIENTES AL GOBIERNO

Conferencia inter-provincial

Organismo de coordinación para permitir “un mejor agrupamiento de fuerzas y, en lo porvenir, una más eficaz distribución del personal” (Intervención de Ntra. Madre de Valon sobre la Obra apostólica de la Sociedad).

Funciones

Mantener y comunicar por la colaboración recíproca, el espíritu de unión en la Sociedad.

Ayudarse en la formación de las religiosas, el desarrollo de las actividades apostólicas, las necesidades económicas del territorio.

Considerar y discutir el progreso cultural, sociológico y educativo actual. Informar a las Provincias y Comunidades sobre las orientaciones actuales en la educación, creando un secretariado de información.

Miembros

Las Superiores provinciales de una misma nación o territorio.

Diversas religiosas de las Provincias invitadas a participar en las conferencias.

La Asistenta general de la región preside ordinariamente la Conferencia; en su ausencia preside la Provincial de la Provincia donde se celebra la reunión.

Frecuencia de las reuniones

Cuando lo exijan las necesidades.

RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE GOBIERNO.

Alternar el servicio de gobierno con otra tarea:

a) Para favorecer una actitud de disponibilidad a la voluntad del Señor y a su servicio.

b) Para asegurar a la Sociedad en los diversos niveles de gobierno, este medio normal de vitalidad y de renovación.

c) Para permitir la participación más directa en la marcha y desarrollo de la Sociedad a un mayor número de religiosas.

d) Para permitir que las Superiores puedan ser útiles en otras tareas apostólicas, pues con esta alternativa, tendrán la posibilidad de completar su formación.

e) Para facilitar la renovación de los cargos, sin atribuir los cambios a una falta de confianza.

Límite de edad

Nuestras religiosas no serán nombradas o vuelvas a nombrar para los cargos de Superiora después de la edad de 65 años.

CONSEJO PROVINCIAL

Las Superiores provinciales pueden hacerse ayudar en su trabajo por comisiones especializadas: (animación espiritual, estudios, finanzas, etc.).

Las consultas para el nombramiento de las Superiores pueden también hacerse para nombrar a las Directoras de novicias y a las directoras de la probación.

BASES DE NUESTRA VIDA CONSAGRADA

LA ORACION Y LOS VOTOS

INTRODUCCION

VIDA RELIGIOSA EN LA IGLESIA

“Los religiosos deben ser un testimonio luminoso de santidad”³⁴.

La santidad se manifiesta en la Iglesia por los fieles que tienden a la caridad perfecta. La vida en seguimiento de Cristo, según los consejos evangélicos, se propone a todo el pueblo de Dios; en los religiosos tiene el carácter de un compromiso cuya raíz está en el del bautismo³⁵ y es una respuesta a una vocación especial: la de seguir a Cristo casto y pobre, que por su obediencia hasta la muerte de cruz ha rescatado a los hombres y los ha santificado³⁶.

Esta vocación sitúa a los religiosos en la Iglesia y al servicio de la Iglesia como un “signo”³⁷ que anticipa el tiempo en el que todas las cosas serán nuevas³⁸, y en el que Cristo levantado sobre la tierra habrá acabado de atraer a todos los hombres.

RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZÓN³⁹

Nuestra consagración de religiosas del Sagrado Corazón nos hace vivir, en la Iglesia y al servicio de la iglesia, el misterio del amor universal de Cristo muerto y resucitado; la Transfixión en la Cruz es su signo. “Se han consagrado a Dios... en unión con el Corazón del Salvador que se ofreció al Padre como víctima universal”⁴⁰. La unidad de nuestra vida religiosa apostólica es, según el pensamiento de Santa Magdalena Sofía, la caridad del Corazón de Cristo vivida y contemplada⁴¹. Nuestra consagración exige un solo servicio de amor de Dios y de los hombres⁴².

Como en el plan de salvación, María, Madre de Jesús, ha tenido una función única “inseparable de la su Hijo”⁴³, también estamos consagradas⁴⁴ al Corazón Inmaculado de María “modelo perfecto de la unión con Cristo en el orden de la fe y de la caridad”⁴⁵.

LA ORACION

FUENTE Y EXPRESION DE CARIDAD

*Nuestro primer servicio a la Iglesia y a los hombres es vivir la caridad del Corazón de Cristo*⁴⁶. De la íntima unión con El nacerá la actividad apostólica⁴⁷ “Movidos por la caridad que el Espíritu Santo derrama en sus corazones, viven más y más para Cristo y su Cuerpo que es la Iglesia”⁴⁸. Y como eco a estas palabras oigamos: “Que todas se persuadan de que la oración es el fundamento... de la Sociedad”. Que se aficionen a ella. La oración debe conducirlos al Corazón de Cristo, a descubrir en El sus perfecciones, sobre todo su inmensa caridad⁴⁹.

*La celebración eucarística ofrece la mejor oración: expresa la esencia de la Escritura “Este es mi Cuerpo que se entrega”*⁵⁰. Nos da la palabra del Evangelio, y la Iglesia pone en nuestros labios súplicas intensísimas. Por la Misa, la iglesia y el mundo trascienden verdaderamente a Dios y Dios se llega a los hombres para unirlos en el Cuerpo de Cristo⁵¹.

“Contemplación y Liturgia son dos momentos indispensables y complementarios de la expresión religiosa de la Iglesia”... Un cristianismo que no tuviera una oración profunda, íntima, querida, ¿podría acaso encontrar el soplo profético necesario para imponer, entre las mil voces que resuenan en el mundo, su voz que grita, que inquieta y que salva?⁵².

La oración de nuestra jornada tiene su manantial en el “Per ipsum” de la Misa, continuamente lo vuelve a encontrar para unirnos “estrechamente al Corazón de Jesús por la conformidad de sentimientos, de afectos y de voluntad”⁵³.

Este encuentro con Dios lleva al conocimiento, identifica con su vida y nos hace conscientes de la presencia en nosotros de las Personas divinas y de la tarea que se nos ofrece en la redención del mundo. La oración hace que, por la fe, demos un sentido a todos los acontecimientos de la Historia de la Salvación. Este encuentro se realiza también en los contactos diarios con nuestros hermanos, que nos revelan la presencia de Dios.

La importancia de la oración y de la vida de oración es una

enseñanza evangélica: Jesús decía es necesario orar sin cansarse nunca. “Permaneced en el amor” porque orar es amar. “Velad y orad”. El también reza y recibe todo del Padre: el ser y el poder de redimir al mundo. Solo, apartado, aunque muchos lo busquen, se retira a la montaña. Confía a su Padre la elección de los apóstoles y les da ejemplo de oración antes de enseñarles el Padre Nuestro. Pide la fe para los suyos. La oración es a veces para El gozo intenso, confianza absoluta, otras, sufrimiento íntimo, aceptación heroica, agonía; siempre, la hora del mayor amor⁵⁴.

La necesidad de la oración como expresión esencial de caridad, se afirma con fuerza en las Constituciones⁵⁵ así como en los documentos conciliares⁵⁶. Nadie puede dispensar de la oración porque nadie puede dispensar de Dios.

Es una gracia que debemos pedir unas por otras, y recibirla todos los días como la fe; en este terreno estamos totalmente desprovistas, somos pobres ante Dios.

La oración reviste múltiples formas, que dependen de las personas, de los momentos y de las dificultades de la existencia. Dios se dirige a cada una como única: nuestra respuesta tiene que ser personal y exigente; es un índice del trabajo de Dios en el alma⁵⁷.

Pero tenemos que aprender a rezar. Este aprendizaje se logra en el ambiente de una comunidad de fe y de amor⁵⁸, en la formación que se da en las distintas etapas de la vida, por medio de la dirección prudente y segura, por la ascesis personal y comunitaria y por la aceptación de los propios límites.

La docilidad al Espíritu Santo es el secreto de toda comunicación con Dios. Es El el Maestro. Ora en nosotros⁵⁹. “Si pudiera vivir de nuevo, decía Santa Magdalena Sofía, mi segunda vida sería de pura obediencia al Espíritu Santo y de docilidad a su impulso”⁶⁰.

LA ORACIÓN: ORIENTACIONES PRÁCTICAS

I. *Centrar nuestra vida en el misterio pascual que se realiza en la Eucaristía.*

a) Celebración eucarística que construye la comunidad. Convendría que el Domingo, día del Señor, se celebrara con mayor solemnidad⁶¹.

Procurar la participación activa⁶², integrando en la Misa los principales acontecimientos de nuestra vida religiosa.

b) Oficio divino, prolongación de la liturgia eucarística, oración de Cristo a través de la Iglesia, alabanza al Padre e intercesión por el mundo⁶³.

Laudes y Vísperas o Completas - oraciones de la mañana y de la noche -, rezadas o cantadas en lengua vernácula por toda la comunidad reunida, si es posible. El modo de rezar y adaptar el Oficio se determina en la Provincia.

c) Culto Eucarístico⁶⁴, Exposición, Bendición, Celebración de la Palabra, etc. se determina en cada Comunidad.

d) Sacramento de la Penitencia. Avalorarlo y subrayar su doble aspecto personal y comunitario⁶⁵.

II. *Profundizar personalmente la vida de oración.*

“Cada una mire la oración como tan esencial...”⁶⁶.

a) Responsabilidad de cada religiosa de decidir delante de Dios, después de tratarlo con su Superiora, lo que se refiere a su vida de oración.

b) Derecho de cada una a tener, para la oración, el tiempo dado siempre en la Sociedad (oración, adoración, examen, etc.)⁶⁷, pero repartido con flexibilidad durante el día. El Capítulo confirma la necesidad indispensable de consagrar a la oración personal un tiempo prolongado.

c) Culto a la Virgen María o devoción mariana, subrayado durante el Concilio⁶⁸. Hacerla más vital y conectarla con el misterio de la salvación. Cada una puede expresarla de manera personal.

III. *Intensificar el ambiente de oración por el esfuerzo*

consciente y activo de cada una y del conjunto de la comunidad.

a) Lectura o estudio personal y comunitario: bíblico, litúrgico, teológico, de los textos de la Sociedad, etc⁶⁹.

b) Intercambios fraternos y puesta en común⁷⁰.

c) Silencio y paz: fe en la presencia divina en sí mismo y en los otros, corresponsabilidad de respeto y caridad.

d) Renovación periódica (ejercicios, triduos, días de soledad, preparación de las fiestas ⁷¹.

N.B. Las precisiones sobre el n. III se determinarán normalmente en cada comunidad.

LOS VOTOS COMPROMISO DE AMOR

La vida religiosa que tiende a la caridad perfecta por la práctica de los consejos evangélicos, tiene su origen en la doctrina y ejemplos del Maestro; “aparece como señal gloriosa del Reino de los Cielos”⁷². Signo de una vida nueva conquistada por la Redención de Cristo, revela a los hombres “el amor infinito del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia”⁷³. Esta fuerza del amor hace que los votos tengan un gran valor apostólico^(2 ibid).

No trataremos aquí el aspecto canónico de los votos porque no ha variado. Pero a la luz del Evangelio, del Concilio, y de nuestro Instituto los trataremos en su enfoque positivo de compromiso de amor.

LA CASTIDAD

DIOS ES AMOR Y VIDA. El voto de Castidad que tiene su origen en un encuentro privilegiado con El es “señal y estímulo de caridad y manantial extraordinario de fecundidad espiritual en el mundo”⁷⁴.

En el ambiente divino de amor y vida, María, la Virgen, está presente. Su “Fiat” es un acto en el que recibir es dar. Desde la Cruz el Hijo revela la maternidad universal: “He ahí a tu Madre”.

La virginidad consagrada encierra un dinamismo pascual. “Don precioso de la gracia”⁷⁵, exige en quien la recibe una activa colaboración.

I.

LA CASTIDAD, FUNDAMENTO DEL ESTADO RELIGIOSO

El voto de Castidad es el fundamento de los otros porque “es la expresión primera de un amor integralmente consagrado a Cristo”⁷⁶.

Fundado en la caridad, el estado religioso pertenece de manera indiscutible a la vida y a la santidad de la Iglesia⁷⁷.

Ordenado a la búsqueda de la perfecta caridad en símbolo de la unión de Cristo y de su Iglesia.

“La consagración de la vida religiosa será tanto más perfecta, cuanto por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo unido de manera indisoluble a su Iglesia”⁷⁸.

El estado religioso está siempre unido al servicio de amor *en la Iglesia*.

II.

LA CASTIDAD, ANUNCIO DEL REINO DE LOS CIELOS

Gesto profético, la castidad habla de *Alguien*. Anuncia al mismo tiempo una Buena Nueva: el Reino de Dios ha llegado. Los últimos tiempos están ya aquí. La castidad tiene el poder de dirigir la mirada del mundo hacia Dios, porque no tiene sentido sino por AQUEL del cual da testimonio.

Signo de un encuentro con Cristo Salvador, actualiza la respuesta a su llamada por un “SI” constante. Signo especial de los bienes del cielo, anticipa el gozo de la inmediata posesión de Dios.

Signo de la esperanza de su venida, la castidad por el Reino, evoca “a los ojos de los fieles esa unión admirable establecida por Dios y que se manifestará plenamente en el siglo futuro”⁷⁹.

III.

LA CASTIDAD, APERTURA TOTAL AL SEÑOR

La Castidad nos hace participar de una manera especial en el misterio pascual. Como misterio de cruz es pobreza, renuncia, soledad. Todo en ella es fe y esperanza. No espera nada sino de Dios. Pero como Dios hace surgir la vida de la muerte, del mismo modo la virginidad espera la única fecundidad del Espíritu. La Castidad es pues total apertura al Señor. Es don total a la persona de Cristo Redentor. Cuanto más presente esté la cruz del Salvador en la vida de la virgen, más conoce la religiosa, en ella y por ella, la vida nueva de Pascua.

IV.

CASTIDAD, VOTO DE AMOR

La religiosa se compromete necesariamente en la Obra de la Redención, que, comenzada en el Amor, se continúa por el Amor. “La castidad libera de modo especial el corazón humano para que se encienda más en el amor a Dios y a todos los hombres”⁸⁰. La religiosa, sólo amando, permanece fiel a su voto de castidad. Con su plenitud de mujer, entra activamente en la historia de la Salvación. No responderá a la exigencia de su compromiso sino entregándose a un apostolado de amor, cualquiera que sea su forma. Sólo así vivirá plenamente la castidad por el Reino.

El voto de castidad es renuncia al matrimonio, pero no empobrece a la persona; la enriquece para llevarla a la plena madurez. “La profesión de los consejos evangélicos ... no es obstáculo al desarrollo de la persona humana, antes por su propia naturaleza lo favorece en extremo”⁸¹. El voto de castidad que consagra todo el ser, debe lograr una nueva dimensión de las potencias sexuales, emotivas y creadoras: la apertura a todos y la total acogida del prójimo piden un profundo don de sí; la ausencia de egoísmo fortalece el amor humano y lo hace fuerte y tierno a la vez; unido al de Cristo, ese amor llegará a ser, bajo la acción del Espíritu Santo, fuente de vida para muchos.

V.

CONDICIONES FAVORABLES PARA LA CASTIDAD

Una actitud positiva frente a la Castidad no puede dejar en la ignorancia de posibles escollos. A la acción de la gracia debe responder una libre y activa colaboración de cada persona y de toda la Comunidad. Entre los medios que pueden ayudar, habrá que dar desde el Noviciado una información clara y completa sobre el alcance del Voto de Castidad, y según los casos deberá continuarse una formación progresiva en el plano biológico, psicológico y teológico. Por el conocimiento de sí misma y en el trato con los demás descubrirá la religiosa la necesidad de la ascesis indispensable en su vida⁸².

Además hay que dar una importancia grande a los medios naturales que favorecen la salud del alma y del cuerpo. La cultura física y un esparcimiento sano, junto a una vida de trabajo serio que comprometa a toda la persona, favorecen el equilibrio físico y afectivo requerido por la Castidad.

En fin, el ambiente acogedor y alegre de la familia religiosa ayudará a cada una a vivir en plenitud su Voto de Castidad. Así vivió la Virgen María, que, enamorada de Dios, tradujo su amor en una adhesión total y se abrió a la maternidad universal. En el ambiente de cariño fraterno nacen amistades verdaderas centradas en Dios. El consejo y la comprensión son ayuda y aliento para alcanzar más fácilmente la madurez y una mayor sensibilidad a la gracia. La alegría de la religiosa que vive en serio su consagración virginal realizará el deseo de Santa Magdalena Sofía: que todos, al tratar a sus hijas, presientan algo de Dios⁸³. Cuanto más volvamos a la visión original de Nuestra Madre Fundadora, tan humana y positiva en su modo de enfocar la vida, más aparecerá en nosotras la caridad de Cristo.

LA POBREZA

La Pobreza está en el corazón del misterio de la Encarnación.

Es “signo de la vida en seguimiento de Cristo, especialmente apreciado hoy”⁸⁴.

La Encarnación es la entrada del Hijo de Dios en el mundo, y la vida religiosa, aprobada por la Iglesia, es una de las formas de actualizar este acontecimiento en el tiempo y en el espacio. Por tanto, la pobreza, vivida en seguimiento de Cristo, se sitúa también en el corazón de la historia del mundo.

EN SEGUIMIENTO DE CRISTO, EN LA IGLESIA, HACIA EL REINO DEL PADRE

La pobreza religiosa es amor antes de ser renuncia. Sólo los que tienen la experiencia del amor insondable de Dios pueden llegar a ser verdaderamente pobres.

Llamada personalmente por su nombre, cada religiosa,

atraída por el Espíritu Santo, responde de manera única a esta llamada. Mientras más se desprende de todas las cosas creadas, más florece en ella la vida de Cristo, más fecundo es su apostolado. Este despojo total, inspirado en el “exinanivit” de Cristo, hace de la pobreza una riqueza para la Iglesia y el mundo.

“Cristo, siendo rico, se hizo pobre por nosotros a fin de que por su pobreza nos enriqueciésemos”⁸⁵. La pobreza que dimana de una búsqueda de Dios solo, es la expresión de una actitud de humildad, de disponibilidad, de fe, de esperanza que todo lo espera de El. Como los pobres de Yahwé, las religiosas permanecen fieles a la Palabra y dan testimonio donde quiera que vayan, de que Dios es fiel y El solo basta. Por el voto de pobreza, cada religiosa proclama que Dios merece ser amado sobre todas las cosas. El Concilio realza el valor escatológico de la pobreza diciendo: “Haceos tesoros en el cielo”⁸⁶. El despojo, unido a un claro conocimiento del valor relativo de los bienes materiales, hablará al mundo de la trascendencia de la aseidad de Dios. Hacer profesión de pobreza es entrar en el movimiento de la Encarnación que abraza la desnudez profunda del hombre para ofrecerla al Padre.

LA POBREZA, INSTRUMENTO DE LIBERTAD EVANGELICA

La pobreza, en el sentido evangélico, exigiría que toda religiosa tuviera en el mundo una actitud misionera. Vivir la pobreza misionera es aceptar las condiciones de la región en que se habita, sea el propio país o el extranjero. La religiosa contempla a Cristo encarnado en sus relaciones con el Padre. Para imitarle y prolongarle en cierto modo, procura a su vez encarnarse en el país aceptando sus costumbres: ser semejante al Señor en su pobreza y serlo por la razón del amor.

Esta pobreza misionera podría llegar a pedirnos la inmolación de aquello que nos es más íntimo y más querido: nuestra mentalidad, nuestro género de vida y todas las manifestaciones de hacer de nosotras mismas la medida de todas las cosas.

LA POBREZA, “SIGNO GLORIOSO”

El amor redentor de Dios tomó forma humana cuando el

Verbo se hizo carne. Del mismo modo, nuestro amor a la pobreza tampoco puede quedarse en el interior. Cada uno debe hacerse responsable de expresar su amor a Cristo pobre. Por otra parte, la Iglesia nos pide que demos al mundo un “testimonio colectivo” de esta pobreza evangélica. “Los mismos Institutos esfuércense en dar testimonio colectivo de pobreza, teniendo en cuenta las circunstancias de cada lugar”⁸⁷.

En el pasado habíamos considerado el aspecto ascético de la pobreza. Por lograr la caridad plena quisimos la pobreza para que el desprendimiento de los bienes terrenos dejara nuestra alma libre a la acción de Dios: esto nos hacía más pequeñas, más dependientes, más humildes: verdadera actitud de aquellos que caminan hacia el reino de Dios.

Este carácter de la pobreza no deja de existir, pero la Iglesia y el mundo piden hoy que nuestro testimonio sea más real, más patente, más vivido, para revelar mejor la imagen de Cristo pobre.

La 26ª Congregación General hace esta pregunta actual y grave:

¿Qué hacer para ser más verdaderas a los ojos del mundo como queremos ser verdaderas a los ojos de Dios?

“Más que nunca la Iglesia necesita un testimonio público y social dado por la pobreza religiosa, porque cuanto más apremiante es el deber de los laicos de vivir la vida cristiana, de propagarla, insertos en el mundo, más se requiere que brillen los ejemplos de los que renuncian efectivamente al mundo”⁸⁸.

Esta necesidad de hoy sale al encuentro del deseo de Nuestra Santa Madre: “...que en, todo lo que esté a su uso... todo refleje la pobreza... de Jesucristo... Estarán siempre atentas para no traspasar los límites de lo que la gloria de Dios y el bien de las almas exigen que muestren en lo exterior a los ojos del mundo”⁸⁹.

Las formas concretas de la pobreza pueden variar según las épocas, pero hay que poner el acento en *una vida sencilla y acogedora, una vida tomada en serio en el doble aspecto personal y comunitario*.

UNA VIDA SENCILLA Y ACOGEDORA PARA TODOS

Donde quiera que estemos deberíamos vivir siempre como gente modesta evitando “toda apariencia de lujo, de lucro excesivo y de acumulación de bienes”⁹⁰, teniendo el valor de rehusar los privilegios que se nos ofrezcan y que podrían deformar la Buena Nueva que anunciamos.

Nuestra profesión de pobreza pide que obremos como todo el mundo:

- por el uso de los medios que la socialización de nuestra época pone al alcance de los obreros: consultar especialistas en los hospitales, aprovechar las ventajas de los seguros sociales aceptando los inconvenientes que resulten de ello.

- recibiendo cada vez más lo que otras Congregaciones pueden darnos: medios de formación, etc.

- procurando que nuestros actos de pobreza den testimonio de una verdadera comprensión de la jerarquía de valores⁹¹.

Pero nuestra profesión de pobreza nos lleva más lejos. Exige **UNA VIDA EN COMUN.**

- que pongamos en común, ya el fruto de nuestro trabajo, ya los regalos que nos hagan: podrían dejarse sin nombre en el cuarto de la Superiora.

- que pongamos a la disposición de los demás, en la medida de lo posible, los locales, jardines, etc.

- que la comunidad esté pronta a dar aun una parte de lo necesario, sobre todo a nuestras propias familias religiosas que están necesitadas, y sea discreta para recibir los dones que parecen superfluos para nosotras. Nunca pedirlos.

UNA VIDA TOMADA EN SERIO

Hoy día se valora más la persona, su tiempo, sus técnicas, su saber, que las cosas materiales. Nuestro voto de pobreza nos impone el deber de comprender todo el alcance de este cambio en el mundo.

“Cada cual en su oficio considérese sometido a la ley común

del trabajo”.⁹² Las Constituciones definen formalmente nuestra vida como una “vida laboriosa”. Nuestra Santa Madre y nuestras primeras Madres tenían un sentido muy vivo de la relación entre pobreza y trabajo. Pero no tenemos que dudar en utilizar los medios técnicos y pedagógicos necesarios en la obra de la educación; convendría una cierta libertad en cuanto al uso de estos medios y más iniciativa en nuestros empleos para lograr un apostolado más eficaz.

Una doble ignorancia, la del valor del trabajo y del dinero pueden ser causa de muchos fallos en la práctica de nuestra pobreza. Si estamos bien informadas y somos responsables, tomaremos en serio nuestra propia vida. El voto exige la dependencia en el uso de los bienes, pero habría que encontrar una expresión más adaptada para persona adulta. Así:

- reflexionaremos y renunciaremos a las cosas cuyo precio sobrepasa las exigencias de la pobreza.

- las religiosas que estudian trabajarán a conciencia, ya sea la Sociedad u otro organismo quien les dé la oportunidad para ello. Si se nos da esta oportunidad es con el fin de servir mejor.

- utilizaremos bien nuestro tiempo y respetaremos el de los demás.

- aportaremos con alegría nuestra parte de trabajo manual a la Comunidad.

- nos contentaremos con todo lo que nos da la Sociedad, sabiendo que muchos que trabajan más que nosotras, carecen de lo necesario.

- en fin, una revisión de vida, incluyendo en ella la información sobre el presupuesto de la casa y el precio de las cosas, será útil de vez en cuando, dando más importancia a las negligencias, reclamaciones y exigencias, que a las faltas puramente materiales.

La renovación debería darnos un gran impulso común en materia de pobreza. Debemos dar un *testimonio colectivo* de pobreza y al mismo tiempo asegurar un *servicio de la Iglesia* para el cual son necesarios medios apropiados. No se puede separar lo uno de lo otro. Nuestras propiedades no se justifican más que por un servicio de Iglesia, es decir, para la obra apostólica y solamente en la medida en

que sean necesarias; hay que sacrificar lo demás para que nuestro apostolado sea más fecundo. Este problema urgente y actual debe resolverse teniendo en cuenta este doble aspecto.

¿Cómo ocupar nuestro puesto en la Iglesia de los pobres y llegar a ser signo clarísimo del Reino?

¿Cómo conciliar el testimonio de pobreza que queremos dar, con nuestras propiedades extensas y nuestras grandes casas?

¿Cómo defendernos de una mentalidad que nos llevaría a acumular bienes temporales en vez de emplearlos en las necesidades más urgentes?

¿Qué diferentes formas puede tomar nuestra reorganización: venta de nuestras propiedades o de nuestras casas? ¿Entrega de su administración en manos seculares?

Son éstas cuestiones candentes. Hay que estudiarlas de acuerdo con las exigencias del apostolado. Nuestra apertura al Espíritu que habla por la Iglesia y se expresa por los acontecimientos nos ayudará a encontrar soluciones según las necesidades del momento en cada país.

Inmediatamente habría quizá que tomar dos medios para la renovación deseada:

Una gran planificación general y pequeñas ejecuciones locales.

- Que una comisión a nivel provincial, nacional, más tarde internacional estudie, teniendo en cuenta nuestro servicio de Iglesia, lo que deberíamos hacer hoy para dar este testimonio colectivo de pobreza.

- Que lo antes posible, a nivel local y provincial - sin olvidar el nivel personal - proyectemos con cuidado y amor lo que debemos hacer⁹³.

En fin, cuanto más anime el amor fraterno a una comunidad, menos tendencia se tiene a acumular alrededor de sí cosas superfluas. Una comprensión más profunda del amor de Cristo a la pobreza, nos hará practicar mejor la primera bienaventuranza. Pobres nosotras mismas, nuestro común esfuerzo para dar un “signo colectivo”

realizará el deseo que todas tenemos: con Cristo, ser pobres para los hombres, a fin de revelarles las riquezas del Reino.

LA OBEDIENCIA

Nuestro voto de obediencia, “en espíritu de fe y de amor a la voluntad de Dios”⁹⁴, nos hace participar en el amor de Cristo Redentor, Hijo del Padre y Salvador de los hombres.

UNIÓN CON CRISTO

“Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo”⁹⁵. Esta palabra a los Filipenses que introduce el texto sobre el anonadamiento y la exaltación gloriosa del Siervo de Yahwé, da a la obediencia religiosa su razón de ser y su dinamismo apostólico. El Verbo encarnado, por su obediencia “hasta la muerte de Cruz”⁹⁶, responde al Padre, que tanto ha amado al mundo⁹⁷. Como respuesta a este amor del Hijo, “los religiosos ofrecen a Dios, como sacrificio de sí mismos, la plena entrega de su voluntad, y por ello se unen más constante y plenamente a la voluntad salvífica de Dios”⁹⁸. “Nunca habrá unión de corazones si no hay unión de voluntades; pues sólo la obediencia puede efectuar esta unión”⁹⁹. El fin de esta obediencia, a ejemplo de la de Cristo, es dar su vida “pro mundi vita”¹⁰⁰ en la Iglesia y por la Iglesia.

SERVICIO DE LA IGLESIA

“Los religiosos se vinculan así más estrechamente al servicio de la Iglesia y se esfuerzan por llegar a la medida de la plenitud de Cristo”¹⁰¹. En esta relación a la Iglesia se sitúa la obediencia en su doble aspecto de amor a Dios y de amor a los hombres.

- Con respecto a Dios: esta obediencia es unión de amor y de fe que abre todo nuestro ser, lo desarrolla según la voluntad divina y lo conduce “a la libertad de los hijos de Dios”¹⁰².

- Con respecto a los hombres: el servicio, expresión de nuestra obediencia, nos une al amor de Cristo que “sirvió a sus hermanos y dio su vida por la redención de muchos”¹⁰³.

Este doble amor a Dios y a los hombres, da a la obediencia un carácter a la vez trinitario y redentor: los religiosos, movidos por el Espíritu Santo, se someten en fe a sus Superiores, representantes de Dios, y éstos los impulsan a servir a todos los hermanos en Cristo, como Cristo, por sumisión al Padre, sirvió a sus hermanos.

SIGNO DE ETERNIDAD

La obediencia de Cristo es el preludio de su resurrección y de su gloria¹⁰⁴. Los que siguen a Cristo participan de esta exaltación: “Y llegado a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen”¹⁰⁵. Por el voto de obediencia, signo claro de nuestra fe, entregarnos lo más íntimo y personal que hay en nosotros; por este acto esencial del estado religioso, damos el testimonio elocuente de la vida eterna y nueva conquistada por la Redención de Cristo y anunciamos con más fuerza la Resurrección futura y la gloria del Reino de los Cielos¹⁰⁶.

ORIENTACIONES PARA LA VIDA DE OBEDIENCIA

“Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado”¹⁰⁷.

Nuestra vida de obediencia que encuentra su fuerza y su alegría en nuestro voto, es una entrega diaria al servicio de la Iglesia universal.

El Decreto Perfectae Caritatis no cambia en nada lo esencial de la obediencia, pero insiste en la autoridad como servicio y en la obediencia responsable, participación activa, en la búsqueda de la voluntad del Señor.

Algunas perspectivas de esta obediencia renovada:

1. La obediencia es obligarse a una forma de vida en comunidad para seguir juntas a Cristo según las Constituciones aprobadas por la Iglesia, que son la expresión verdadera y posible de una entrega total a Dios y a los hombres, de un servicio de amor.

- Cada miembro de la comunidad, bajo el impulso del Espíritu Santo, espía la ocasión propicia para una *caridad disponible* y apostólica y una *humildad respetuosa y acogedora* que sirve a las demás viendo en ellas al Señor mismo.

- La Superiora se da a la comunidad para que sus miembros puedan entregarse totalmente a Cristo y a los hombres; ejerce su autoridad en espíritu de servicio hacia sus hermanas, de modo que exprese el amor que el Señor les tiene.

“Pero si bien se examina esta modalidad, no queda lugar alguno para el gobierno colectivo como tal; sólo se trata de introducir una forma por la cual conjuntamente la comunidad y el Superior, uniendo sus fuerzas, buscan la voluntad de Dios; pues el Espíritu Santo la manifiesta por medio del Superior, por los súbditos y también por las circunstancias y elementos externos. No se trata de una autoridad diluída en la colectividad; sino de una ayuda real y positiva, que la colectividad da al Superior con su colaboración dinámica y espiritual, para que pueda cumplir sabiamente su misión de regir la comunidad para mayor servicio de Dios”¹⁰⁸.

La obediencia vivida en comunidad, dará a la Iglesia un aumento de santidad y mayor servicio apostólico; una vez conocida la voluntad de Dios se lanza a realizarla “con prontitud, con sencillez, con alegría, con amor”¹⁰⁹.

La religiosa hará encontrar esta voluntad de Dios a una multitud de almas que se le confían y que esperan de ella ayuda y ejemplo.

2. Las nuevas estructuras de gobierno y la renovación de la obediencia implican una reeducación para que la fe y el amor las informen. El *diálogo* es uno de los medios para descubrir la voluntad de Dios.

- El diálogo se *entabla* en un clima de amor que es don de sí y confianza recíproca; la Superiora y la religiosa, al buscar la voluntad de Dios en una situación concreta, responden a la acción del Espíritu Santo, que se manifiesta por sus inspiraciones y por los signos de los tiempos, “y trabajan así en la edificación del Cuerpo de Cristo según el designio de Dios”.

- El diálogo es un encuentro con el corazón en la mano; cada una ejercita su responsabilidad y su iniciativa para llegar a una obediencia más generosa según el Evangelio. “Aporten a la ejecución de las órdenes y al cumplimiento de las tareas que se les confían las

fuerzas vivas de su inteligencia y de su voluntad, los dones de naturaleza y de gracia”.

- El diálogo comprendido y practicado así, desarrolla la “*obediencia activa y responsable*”: la de la Superiora que, dócil al Espíritu Santo, “toma la decisión última” a la luz de la “discreta caridad”; la de la religiosa que se identifica con Jesucristo obediente hasta la muerte y muerte de cruz.

Así, Superiora y religiosas, superando una obediencia meramente funcional, comulgan en este misterio de obediencia que es misterio de amor, y une nuestro apostolado a la empresa del Corazón del Salvador. La paz, la alegría, la libertad brotan de la seguridad de cumplir la voluntad de Dios y de hacer avanzar su Reino, no a medida de nuestras fuerzas, sino según el plan de amor eterno.

LA VIDA APOSTOLICA

“Dios cuya Providencia dispone de todo con sabiduría para el bien de su Iglesia, le ha dado en todos los tiempos socorros proporcionados a sus necesidades”.

PLAN ABREVIADO

El apostolado pertenece a la naturaleza misma de nuestra vida religiosa como “una obra específica de caridad” que nos ha confiado la Iglesia. Cristo, que “permanece siempre principio y fuente de la unidad”¹¹⁰ de nuestras vidas, nos conduce con un mismo impulso hacia el Padre y hacia los hermanos. El mismo nos confía una *Misión* “Como mi Padre me envió, así os envió”¹¹¹. La educación, a la que estamos consagradas, es nuestra misión por excelencia; Cristo, en la revelación del misterio del Padre y de su Amor, manifiesta plenamente el hombre a sí mismo. En efecto “es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, todo el hombre, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad”¹¹² quien debe continuar la Encarnación. La educación ayuda al hombre a descubrirse a sí mismo y le hace capaz de forjar su propio destino.

El género humano se encuentra hoy frente al inmenso problema del desarrollo bajo todas sus formas. En el corazón de este movimiento continuo de evolución, querido por Dios, se inscribe la historia de la Salvación. Tenemos la responsabilidad de comprender el sentido de “misión” en este mundo pluralista y secularizado que sube hacia Cristo y en el que valoramos más y más la persona humana. A esta luz debemos llevar al cabo la renovación y adaptación de nuestra obra educadora.

En un mundo en el que la humanidad toma mayor conciencia de su propio valor la educación adquiere una importancia máxima. Por ella el hombre se hace hombre. Y la única educación que de veras humaniza es la educación cristiana porque lleva a su perfección los valores humanos. “La fe todo lo ilumina con nueva luz

y manifiesta el plan divino sobre la vocación del hombre. Y así orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas”¹¹³.

Ante la explosión demográfica y cultural de hoy, preguntémosnos si empleamos “todos los medios que están a nuestro alcance”. La antropología y la sociología han cobrado un alcance extraordinario, los medios de comunicación social transforman las estructuras mentales de nuestras jóvenes. ¿Tenemos siempre la longitud de onda debida para que Cristo pueda expresarse plenamente a través de este movimiento continuo de evolución?

En un mundo en el que las relaciones interpersonales adquieren una importancia creciente uno de los primeros objetivos de la educación es hacer al hombre capaz de diálogo. El hombre no es plenamente él mismo sino en relación con los otros. Esta relación le lleva a la relación más humanizadora: el diálogo con Dios en la fe. Pero la fe en sus expresiones concretas supone siempre experiencias existenciales humanas. ¿Estamos preparadas para el trabajo de preevangelización que debe preceder al mensaje del Evangelio? Es la vida toda de nuestras alumnas la que debe ser testimonio vivo de fe en un mundo en donde el ateísmo crece. La fe, en efecto, no es sólo una defensa contra el error, ni siquiera un asentimiento intelectual a una verdad iluminada por nuestra enseñanza. La fe es una vida, una respuesta de la persona toda a las Tres Personas divinas. Nos toca a nosotras, educadoras, preparar el terreno para este encuentro.

En un mundo de progresos científicos y técnicos, es necesarísimo que los educadores cristianos se hallen presentes, no para crear un mundo que le sea paralelo, sino para contribuir, tomando parte activa en este progreso, a la edificación del Cuerpo de Cristo. Hemos de estar a la altura de nuestra tarea. Somos responsables de preparar a nuestras alumnas a su misión futura por una formación calificada. Deberíamos tal vez poner el acento, allí donde la cosa sea posible, en la enseñanza superior - es una parte de la herencia que nos legó la Santa Madre -, preocupándonos más de las Normalistas y Universitarias. El apostolado con las jóvenes, a este nivel, es de gran actualidad.

La búsqueda cultural y científica hace al hombre más sensible a los valores de lo verdadero, lo bueno, lo bello. Dios Creador le manda dominar la tierra; Dios Salvador le pide que ayude a sus hermanos.

En un mundo que aspira a la fraternidad universal, la Sociedad, fiel a las palabras de Cristo “todos vosotros sois hermanos”¹¹⁴, persuadida de que la unión se hace principalmente por la educación, tenderá con todas sus fuerzas a hermanar las clases sociales y las distintas razas. Estudiará las soluciones económicas que hagan posible esta realidad. Pero en el corazón mismo de la Sociedad y de cada religiosa es donde debe intensificarse, ante todo, un deseo insaciable de unidad y de justicia que haga, de nuestro Cor Unum et Anima Una, una realidad operante. Únicamente así, lejos de favorecer inconscientemente el espíritu de clase, lograremos desarrollar en nuestras alumnas el sentido social que exige un cristianismo auténtico.

La Sociedad colaborará en un leal trabajo de equipo con los Organismos de la Enseñanza. Integrará en su obra apostólica a los laicos reconociéndolos como “responsables en materia de apostolado”, lo que exige “introducirllos con los mismos derechos que las religiosas en los organismos de dirección, escucharlos, darles derechos ... de iniciativa”¹¹⁵. Cada religiosa está en el centro de un nudo de relaciones que debe asumir personalmente; esto exige la preparación a una vida de equipo con los laicos ... para trabajar juntos en verdadera fraternidad”¹¹⁶. Relaciones más y más fraternas nos unirán también a las otras Congregaciones religiosas; hay que salir de un cierto aislamiento para pensar “Iglesia”.

La Sociedad se integrará sobre todo en la *Pastoral de conjunto*. “Los fieles, por su parte, deben estar unidos a su Obispo, como la Iglesia a Jesucristo, y como Jesucristo al Padre, para que todas las cosas se armonicen en la unidad y crezcan para gloria de Dios”¹¹⁷. Realizaremos así uno de los deseos más vivos de nuestra Santa Madre: “La Sociedad, decía, es eminentemente católica, unida al Soberano Pontífice tan íntimamente que esa es nuestra vida”¹¹⁸.

En la tarea de edificación del mundo, todos los hombres,

todas las culturas, todas las religiosas tienen algo que ofrecer. El espíritu de ecumenismo “que trabaja por el reencuentro, la reconciliación, la reincorporación en la unidad”¹¹⁹ y el sentido de diálogo con las religiones no cristianas deben animar nuestra obra apostólica.

En un mundo que construye la unidad de la familia humana procuremos con fuerza superar el espíritu local y nacional, ayudarnos mutuamente, comprender las necesidades de los distintos países. “Los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vía de desarrollo”¹²⁰, a llegar a su plena madurez. “Debemos obrar juntos para edificar el porvenir común de la humanidad”¹²¹.

En un mundo en el que las naciones jóvenes están orgullosas de su independencia, es más necesario que nunca el ir a ellas en espíritu de servicio, con amor fraterno. No les impongamos nunca una cultura extranjera: la adaptación es virtud específica del apóstol. Es una exigencia esencial para que la Iglesia arraigue profundamente en el país hasta convertirse en autóctona sin dejar de ser universal. Para esta misión hay que detectar, con la prudencia del Espíritu, la elección hecha ya por el Dueño de la mies. Sus “enviados están sellados por una vocación especial”¹²². Hay que respetarla.

En un mundo en el que urge combatir la ignorancia y el hambre por la educación, preguntémosnos

- *si nuestras alumnas* salen del colegio con un sentido realista de la justicia social y con la determinación de mejorar el mundo,

- *si nosotras mismas educamos precisamente a las que tienen mayor necesidad.*

La Encíclica *Populorum Progressio* nos coloca con realismo frente a la situación actual: “El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su

situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción”¹²³.

Llegados a este momento de la historia del mundo en el que 35 millones de hermanos mueren al año de hambre y de miseria, el despojarnos en favor suyo de bienes no necesarios a nuestro apostolado y compartir fraternalmente los que este mismo apostolado nos obliga a poseer, es una exigencia de justicia y de amor¹²⁴.

Para reagrupar nuestras fuerzas e ir hacia los menos favorecidos en bienes de este mundo, tendremos que suprimir obras en decadencia, e incluso a veces, en plena actividad, pero menos necesarias, con el fin de crear centros de educación en suburbios, en ciudades pequeñas donde urge la necesidad de una educación cristiana.

En un mundo en que la Iglesia nos llama a nuevas tareas debemos dar a la educación su dimensión actual. Además de nuestras casas de educación y de enseñanza primaria y secundaria, Escuelas Normales, Colegios Universitarios, tenemos hoy “*otros medios en nuestro poder*”: la enseñanza en parroquias, suburbios, la creación de centros catequéticos, de orientación, de acogida; la dirección de cursos de formación de adultos, de niños subnormales, abandonados; la visita a las familias según las necesidades apostólicas, las colonias de vacaciones; la participación en equipos misioneros; en fin, toda obra de educación que se necesite¹²⁵.

La gente que nos rodea vive a escala universal, es sensible a todos los acontecimientos del mundo. Una comunidad aislada de esta corriente “estará lejana e incluso moralmente ausente de la comunidad humana más próxima, (...)”; de ahí la necesidad de utilizar razonablemente los medios de comunicación social...”¹²⁶. Demos a estos medios la importancia que hoy tienen, sirvámonos de ellos en la obra de la educación y formemos para su recto uso a religiosas y alumnas.

La formación de especialistas es otro servicio que debemos prestar a la causa de la Iglesia universal. “En el campo de la educación es de máxima importancia la presencia de religiosas en los Organismos profesionales y administrativos del país”¹²⁷. Los criterios que han de orientar nuestra elección entre todas estas

formas de apostolado, deben ser, teniendo cuidado de no hacer sombra a obras similares:

- un mejor servicio
- una urgencia mayor
- un bien más universal
- una recta prospectiva.

En un mundo que marcha hacia la socialización de la educación la Sociedad debería constantemente redescubrir su razón de ser a la luz de su misión. Colegios Universitarios, Pensionados, viven a veces agobiados bajo la carga económica y el mal se agrava de día en día. Allí donde un mayor bien apostólico lo pida y la Iglesia lo autorice, se plantea la cuestión de entrar a formar parte del cuadro de Profesores oficiales en Universidades, Institutos, etc., manteniendo auténtico el testimonio de nuestra vida religiosa. Deberíamos ser entonces, fermentos de vida evangélica en un medio secularizado. Hay que leer los signos de los tiempos, y cuando llegue - no será a la vez en todas las naciones -, que nos encuentre preparadas, sin añoranzas estériles, a vivir a Cristo en un mundo de estructuras nuevas.

CONCLUSION

Un campo inmenso se ofrece a nuestra vista. Podemos ver en él la señal que realmente Cristo quiere hoy servirse de nosotras. Con “alegría y esperanza” abrámonos al progreso de los tiempos y creemos ese clima de caridad y de libertad que permita a cada persona alcanzar toda su dimensión humana y cristiana.

La humanidad sube hacia Cristo a través de su evolución. La Iglesia hace camino con Ella “y comparte la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad llamada a renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios”¹²⁸.

Llenas de los sentimientos del Corazón Traspasado de Cristo, seremos fieles a la ruta trazada por Santa Magdalena Sofía al

servicio de este mundo “que Dios ha amado tanto”.

Debido a las grandes diferencias locales, trataremos los puntos siguientes a nivel provincial. Cada Provincia tomará, según el espíritu del Capítulo Especial, las decisiones que se juzguen mejores. Tendremos en cuenta las Directivas de la 26ª Congregación General:

- formación de la niñas
- organización de los Colegios
- función de la Maestra General y Maestra de estudios
- reuniones de Antiguas
- Hijas de María

LA VIDA COMUNITARIA

(P.C. 15)

UNA COMUNIDAD FRATERNA EDIFICADA EN CRISTO, AL SERVICIO DEL MUNDO

“...Hasta que lleguemos todos a la unidad ... Siendo sinceros en el amor, crezcamos en todo hasta Aquel que es la Cabeza, Cristo ... Ya que somos miembros los unos de los otros...”¹²⁹.

Este texto nos conduce al carisma de nuestra Santa Madre: el amor del Corazón de Cristo vivido en una consagración de todo nuestro ser a su servicio y al servicio de los hombres.

“Dios es Amor y quien permanece en el amor, permanece en Dios y Dios en él¹³⁰. Pero Dios ha difundido su amor en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado¹³¹. Por eso el don principal y más necesario es la caridad por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por Él”¹³².

La vida comunitaria puede ser considerada “como imagen y participación de la vida Trinitaria en una reciprocidad de amor y de servicio, en la unidad de acción y distinción de funciones”¹³³.

Radica en la vida de fe, por nuestra inserción en el Cuerpo Místico de Cristo. Verdaderamente unidas unas a otras, participamos de la vida de Cristo: de su vida y en su amor, realizando así la “comunidad” “Que sean uno”¹³⁴.

La irradiación de nuestra caridad comunitaria será la que dé testimonio: “que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que Tú me has enviado”^(134 bis).

Para ser “signo”¹³⁵ la vida común debe expresar el amor real que existe entre nosotras. Es ésta una de sus razones de ser: no nos separamos de los otros para protegernos, sino para entregarnos mejor, unidas, al servicio de los hombres.

La superiora, representante de Dios y miembro de la comunidad, en espíritu de servicio hacia sus hermanas, a ejemplo del Hijo del Hombre que no vino para ser servido sino para servir¹³⁶, las

ayuda a ser fermento de vida “realizando así el crecimiento de la comunidad para su edificación en el amor”¹³⁷.

Nuestra vida de comunidad debe ser expresión viva y siempre actual

- de una comunión de personas y no de una yuxtaposición de individuos

- del “Cor unum et anima una in Corde Jesu”

- de una amistad verdadera y madura entre sus miembros¹³⁸

- de un espíritu de servicio hacia los hombres.

Una renovación de la vida de comunidad comienza por una realidad interior, realidad de gracia que tiene su origen en la celebración Eucarística y debe expresarse en una renovación de estructuras, enriquecida por la integración de los valores de nuestro tiempo.

Pero el *Clima de la Comunidad* es más importante que las estructuras:

Clima de afecto fraterno

de confianza recíproca

de libertad

de sencillez

de franqueza

de alegría: características del trato de nuestra Santa Madre con sus primeras compañeras.

Clima de servicio: ayudando a cada una a llevar el peso de su debilidad¹³⁹.

de respeto: fundado en la dignidad de la persona humana¹⁴⁰ y en el carisma personal de cada una.

A fin de realizar la unión de espíritus y corazones a pesar de la diversidad de personas, culturas y edades.

La vida comunitaria debe permitir a cada religiosa abrirse a los demás, llegando a ser plenamente ella: una adecuada preparación psicológica del grupo permitirá a cada una sentirse acogida tal cual es,

e integrada como necesaria.

Esta vida de caridad exige profundos sacrificios: el olvido propio que da a los demás lo mejor de uno mismo. Compromete a la religiosa en la inmolación redentora, “da la vida por los que ama...”¹⁴¹.

Algunos aspectos de la vida de comunidad cuyo fin es manifestar la Caridad de Cristo: “Caritas Christi urget nos”¹⁴².

1. *Los recreos* tienen por fin no sólo dar un margen a la expansión, sino sobre todo

intensificar la vida de familia en un clima de alegría,
participar en los intereses de toda la Sociedad,

y abrirnos a las grandes corrientes de la Iglesia y del mundo.

Los recreos pueden adoptar una forma más flexible y en una sala de comunidad más acogedora. El esparcimiento personal debe conciliarse con la preocupación por los demás; la expansión no suprime el dominio de sí mismo.

2. *En el comedor* se pone de manifiesto el espíritu de familia en la sencillez religiosa y en las delicadezas de la caridad.

Debido a las condiciones de vida actual, se deja una gran libertad en el plan local,

para la organización de las comidas,

para la elección de lecturas o de aquello que las reemplace,

para la disposición de las mesas y de los sitios, todo esto con vistas a una mayor unión.

3. *La colaboración fraterna en el trabajo* sigue siendo un precioso elemento de nuestro “Cor Unum”. A ejemplo de Cristo venido para servir, apreciemos el trabajo - ya sea intelectual o manual - en todo su valor y belleza de participación en la creación y de eficacia redentora.

Que cada una asuma la plena responsabilidad de la tarea confiada, y que todas, por el interés prestado a la marcha de la casa, se sientan integradas en la obra apostólica al servicio de la Iglesia.

4. La experiencia prueba la eficacia de los métodos nuevos de *corrección fraterna* concebidos en un sentido más evangélico y

empleados con mayor penetración psicológica.

Las faltas que han herido a la comunidad, que han perjudicado seriamente a la obra apostólica, al espíritu de comunidad, y más especialmente a la caridad, deben ser reparadas tomando a la letra la palabra del Señor:

“Si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda en el altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano, después ven y presenta tu ofrenda”¹⁴³.

Nuestras acusaciones deben ser sinceras y espontáneas.

5. *La enfermería* es un lugar privilegiado de caridad:

Las enfermas aportan a la casa la valiosa contribución de sus sufrimientos.

Las personas cuya actividad se reduce progresivamente prestan todavía verdaderos servicios.

Las enfermeras ven a Jesucristo en sus enfermas y las sirven con amor.

Todas las religiosas, comprendiendo el valor de estas ofrendas, se ingenuan para hacer participar en la vida de comunidad a estos miembros siempre activos en la familia, a fin de que se consideren necesarias, se sientan queridas y sean así sostenidas en su misión irremplazable en el corazón de la casa.

Disciplina religiosa

“Se debe considerar la disciplina como un auxiliar eficaz de la vida común y de la caridad”¹⁴⁴.

1. DIRECTIVAS PARA LAS SALIDAS

La clausura propiamente dicha no existe más que para las monjas (en el sentido canónico de este término).

Nuestras salidas se regularán teniendo en cuenta las exigencias de nuestros votos, nuestro recogimiento, y nuestro trabajo.

Y deben estar motivadas por:

la caridad

el apostolado
la formación
el desarrollo de nuestras religiosas
el descanso
las relaciones de familia

Se darán directivas más concretas a nivel provincial.

En nuestra casas seguiremos teniendo lugares reservados a la Comunidad.

En caso de enfermedad grave se buscará el modo de que la religiosa pueda ver a su familia, tanto en casa como en la clínica.

Las experiencias de vacaciones por grupos, entre nosotras, hechas en algunas vicarías, se pueden continuar según las posibilidades de cada país, porque estas temporadas son un verdadero descanso, favorecen la unión fraterna, la buena salud, y a la vuelta, nuestro trabajo se realiza en mejores condiciones. Pero hay que tener siempre cuidado de salvaguardar el testimonio colectivo de pobreza que debemos y queremos dar.

2. CORRESPONDENCIA Y TELEFONO

Cada religiosa será responsable de su correspondencia y del uso del teléfono, teniendo en cuenta la caridad y la pobreza. Los asuntos importantes se deberán comunicar a la superiora.

3. SILENCIO

Una atmósfera de silencio es indispensable para la oración, la reflexión y el trabajo. La discreción en el uso de la palabra nunca ha impedido el contacto humano. Nuestro hablar y nuestro callar han de estar siempre en función de la mayor caridad. “Esforzaos por favorecer el recogimiento siguiendo modos que pueden variar de Instituto a Instituto, pero que, en cualquier caso, deben salvaguardar lugares y tiempos de silencio. Es éste un punto al que las condiciones de la vida moderna, obligan a prestar la mayor atención”¹⁴⁵.

A su vez, para una vida de comunidad también es necesaria la comunicación fraterna, regulada por la caridad, la verdad y el respeto del tiempo de las demás.

Se desea:

- La modificación de nuestra regla del silencio, a fin de que podamos dialogar cuando sea útil.

- el acondicionar una sala común, donde estén permitidas las conversaciones.

- la posibilidad de hablar todos los días en la merienda

- mayor flexibilidad para el intercambio de recados y consultas breves

- posibilidad de retrasar por la noche la hora del silencio, pero conservando su espíritu que favorece el recogimiento y el trabajo.

- amplia autorización para hablar a los seculares que nos encontramos, la madurez de la religiosa la hará quedarse en el justo medio.

Cuando salimos o viajamos juntas, tendríamos que habituarnos a hablar con discreción.

4. HORARIO

El Consejo o el Capítulo provincial¹⁴⁶ dará las grandes líneas del horario para las casas de la provincia, dejando los detalles de éste a determinar a nivel local. Aún a riesgo de equivocarse, cuanto más se acostumbre cada religiosa a tomar la responsabilidad de la propia vida en cuanto a la oración, el trabajo y el descanso, mejor será. Así se llega a la madurez religiosa.

LA FORMACION

“El bien espiritual de la Sociedad depende esencialmente de la manera cómo hayan sido formados sus miembros”¹⁴⁷.

La Iglesia acaba de hacer una afirmación semejante: “La renovación adaptada de los Institutos depende sobre todo de la formación de sus miembros”¹⁴⁸.

La revisión de esta formación pedida insistentemente por las “desiderata”, ha sido una de las tareas más importantes de este Capítulo.

Formación es desarrollo, es crecimiento:

- desarrollo de las cualidades personales y de las gracias ciar recibidas

- crecimiento en Cristo, que es nuestra vida y que las religiosas deben revelar al mundo a través de su conducta¹⁴⁹. Esta formación, como todo lo que es vital, debe ser:

ADAPTADA:

a la persona tal cual es, con sus posibilidades humanas y sus carismas espirituales.

al tiempo: hay que escrutar las señales reveladoras de la presencia y del plan de Dios sobre el mundo¹⁵⁰.

*al espíritu del Instituto*¹⁵¹: el amor del Corazón de Cristo vivido en una consagración de todo el ser a su servicio y al servicio de los hombres.

INTEGRAL:

atenta al desarrollo armonioso de las aptitudes físicas, morales, intelectuales¹⁵²,

que junte una profunda formación espiritual y apostólica a una rica formación humana,

que tienda a la realización de una personalidad equilibrada, plenamente consciente de su pertenecer a Cristo para el servicio de la Iglesia.

CONTINUA:

Progresiva, en vista de un mejor servicio. La formación nunca termina.

Debe continuarse toda la vida, hasta llegar “a la plenitud de Cristo”¹⁵³.

Esta formación supone una pedagogía activa que busca el desarrollo total de la persona. El dinamismo de la vida teologal es su alma: fe viva que estimula la esperanza y obra por la caridad¹⁵⁴. Esta pedagogía debe tender a la perfecta caridad, caridad del Corazón de Cristo, uno con su Padre y totalmente entregado a la salvación del mundo. “Tened en vosotros los mismos sentimientos de Jesucristo”¹⁵⁵. He aquí la consigna que orienta la formación y toda la vida de la religiosa del Sagrado Corazón¹⁵⁶.

POSTULADO - NOVICIADO

Estas orientaciones tienen por objeto el que cada una de las que han escuchado la llamada de Dios y han respondido a ella, logre el desarrollo de su personalidad en el Cristo total, viviendo de la vida trinitaria, es decir de la vida de Amor de Dios, que es comunicación de Persona a Persona, Don de Sí al Otro. Todos los aspectos de la formación están orientados en esta línea.

CONDICIONES DE ADMISION:

- la decisión personal de servir a Dios en la Sociedad
- aptitudes espirituales, morales e intelectuales¹⁵⁷
- salud física y síquica¹⁵⁸
- madurez suficiente, cuyos principales criterios son:
 - cierta estabilidad de espíritu
 - ser capaz de tomar decisiones ponderadas
 - recto modo de juzgar sobre los acontecimientos los hombres¹⁵⁹
 - sentido comunitario, es decir, carácter capaz de integrarse en una comunidad:
 - apertura a los demás
 - convicciones personales.

POSTULADO:

1. *Fin*: conocimiento mutuo de la que desea entrar y del Instituto¹⁶⁰.

2. *Medios*: (según las posibilidades)

- la postulante podrá vivir en una casa donde las obras de la Sociedad estén en plena actividad, bajo la dirección de una persona responsable,

- podrá participar realmente en la vida apostólica de la Sociedad, recibiendo al mismo tiempo una formación espiritual y religiosa adaptada¹⁶¹.

3. *Duración*: de seis a doce meses¹⁶².

N.B. - Se deja a cada Provincia la libertad de tomar las decisiones concretas¹⁶³.

NOVICIADO:

1. *Fin*: desarrollar la gracia de la vocación - adherirse a Cristo, con amor incondicional

- se orienta a cada una en su formación personal en la línea de una creciente fidelidad al Espíritu que vive en ella, haciéndola plenamente consciente de lo serio de su compromiso.

1- Las novicias deben ser verdaderas hijas de la Iglesia de nuestro tiempo, como Santa Magdalena Sofía lo quiso para la Sociedad, en su época.

- Y en todo, la formación ha de adaptarse a las nuevas orientaciones de este Capítulo especial, respuesta de la Sociedad a la llamada de la Iglesia a renovarse.

2. *Medios*: Las bases de nuestra vida consagrada se ponen mediante una formación a la vez teórica y práctica.

- La oración, concebida como un encuentro con el Corazón de Cristo, fuente y expresión de caridad.

- La vida en el Noviciado se centrará en el Misterio pascual, realizado en la Liturgia.

- La celebración de la Eucaristía es una manifestación de la

unidad que Cristo realiza en la comunidad, y a la vez es medio para hacer más profunda esta unidad.

- Sólidos estudios litúrgicos, bíblicos y teológicos constituyen una parte esencial del programa del Noviciado.

- Estos estudios dan su fruto en una experiencia común y viva de la Liturgia; unidas a toda la casa, o en el seno del Noviciado, en una vivencia más íntima de fraternidad evangélica.

- Esta oración del Pueblo de Dios inspira y a la vez expresa la oración personal de cada uno de sus miembros. - Las novicias se esfuerzan en hacer más profunda su vida de oración;

- descubriendo a Cristo en el Evangelio hacen suya la actitud del Señor: unión con su Padre de Quien recibe todo, unión con su Padre al servicio de los hombres, hasta el sacrificio de su vida.

- Considerando la oración como una respuesta de fe a Dios, que se revela a nosotros en toda circunstancia de nuestra vida y a través de los otros, así como en la Sagrada Escritura, los Sacramentos y el ministerio de la Iglesia.

- Contemplando a la Virgen “a la luz del Verbo hecho Hombre” se esfuerzan en penetrar en las profundidades del Misterio de la Encarnación¹⁶⁴.

- Todas y cada una por su esfuerzo consciente y activo, intensifican el ambiente de oración

- el silencio y el recogimiento se presentan como indispensables:

- para profundizar en fe el Misterio de Cristo¹⁶⁵,

- para estudiar la Palabra de Dios en profundidad,

- para respetar la oración y el trabajo de los demás.

- la ascesis se concibe como exigencias de unión personal con Cristo y de vida orientada hacia los otros, único cristianismo auténtico.

- *Los Votos, compromiso de amor*

- el noviciado debe ser un tiempo fuerte de conversión a la

vida evangélica en una perspectiva apostólica.

- *La castidad* se enfoca como una liberación del corazón del hombre “para que arda en amor de Dios y de los hombres”¹⁶⁶.

- La novicia debe aceptarse como mujer: tiene que armonizar en su vida las exigencias de la virginidad y el desarrollo de la persona¹⁶⁷.

- La amistad, don de Dios, se aprecia en su verdadero valor¹⁶⁸.

- *La pobreza* se enfoca como una disposición del corazón totalmente dependiente de Dios, libre de todo apego a los bienes de la tierra, desprendido de sí mismo y rico de la riqueza de Cristo.

- Se prepara a las novicias a vivir siguiendo a Jesús pobre, una vida sencilla y seria, al servicio de los demás.

- Cada novicia se considera sometida “a la ley común del trabajo”¹⁶⁹.

- *La obediencia* se enfoca como entrega total de la persona, en unión con la voluntad salvífica de Cristo.

- Las novicias aprenden a usar el diálogo “para buscar juntas la voluntad de Dios, y aceptar en fe la decisión de la autoridad.

- Su obediencia será activa y responsable en las tareas que tengan que cumplir y las iniciativas que tengan que tomar”¹⁷⁰, descubriendo la acción del Espíritu Santo en la Comunidad.

Vida comunitaria, expresión de caridad

- Comunidad: una relación de personas.

- la comunión de personas permite a cada religiosa abrirse a los demás realizándose ella misma.

- esto supone que sea respetada como única e integrada como necesaria¹⁷¹,

- reflexionar orando sobre el misterio de Dios y el misterio de cada persona:

- el respeto mutuo y comprensión recíproca,

- acogida y servicio,

- intercambio fraterno que desarrolla el arte de la

comunicación.

- Clima de la comunidad,
- la vida del noviciado debe ser un alegre colaborar de hermanas en:
 - la oración comunitaria en sus diversas formas: equipos espirituales, celebraciones bíblicas...
 - la corrección fraterna realizada de manera más sencilla y más evangélica,
 - el trabajo intelectual o manual, siguiendo a Cristo que vino para servir,
 - la expansión tan necesaria para el desarrollo personal, que debe armonizarse con el cuidado atento a los demás y el dominio de sí.
 - El carisma de cada una será respetado con el fin de realizar la unión de espíritus y corazones en la diversidad de personas, culturas y edades.
 - El nuevo estilo de vida dará lugar a una mayor libertad para tomar decisiones plenamente responsables.

Formación de la religiosa consagrada al apostolado

- Estudio de la vida religiosa
 - como cristianos todos participamos en la misión redentora de Cristo: “Como el Padre me envió, así Yo os envío”¹⁷²
 - como religiosas vivimos la vida de los Consejos para mejor servir al Reino¹⁷³
 - como religiosas del Sagrado Corazón nos consagramos a la educación, nuestra obra específica de caridad.
 - Estudio del espíritu apostólico en la Sociedad
 - Las novicias estudiarán el carisma de Santa Magdalena

Sofía en:

- las Constituciones
- la historia de la Sociedad
- los escritos de la Fundadora.

- Cada novicia hace propios el fin y el espíritu de la Sociedad, realizando que este espíritu se encuentra más en la vida de los miembros que en los libros.

- Iniciación al apostolado:

- Desarrollo de la actitud que se impone a una educadora con relación a:

- el valor de la educación cristiana y de todas las formas de apostolado.

- la competencia en la tarea específica del Instituto.

- las cualidades requeridas por la conciencia profesional y las relaciones humanas.

- los estudios y formación artística.

- Conocimiento de la sociedad contemporánea por:

- la información: prensa, cine, trato, sobre todo con personas de su edad.

- el estudio de la psicología, sociología, misiología.

- Enriquecimiento cultural:

- Experiencias prácticas en las obras del Instituto.

N.B. - Este programa se podrá adaptar a las necesidades de cada persona.

DURACIÓN DEL NOVICIADO

1) Un año canónico.

2) Un segundo año que se abreviará según el juicio de las personas responsables y el deseo de la misma novicia.

3) Esta segunda etapa tiene lugar:

- en el Noviciado: sin cambiar el género de vida, o con algunas experiencias apostólicas.

- en el juniorado: empezar los estudios doctrinales.

- en el pensionado: plena actividad.

4) La preparación inmediata a los votos se haría en la casa de

noviciado.

N.B. - La ceremonia de primera profesión se integra en la liturgia eucarística.

EQUIPO DE FORMACIÓN: Directora y religiosas asociadas.

1) Para evitar que las novicias se polaricen en una sola persona.

2) Para que las directoras tengan la posibilidad de seguir cursos, sesiones, etc.

3) Para que las novicias tengan relación con todo el equipo en las diversas obras: parroquias, catequesis, niños atrasados.

4) Para facilitar la coordinación de los programas con otros noviciados¹⁷⁴.

PERIODO DE VOTOS TEMPORALES

“La ulterior formación después del noviciado debe hacerse de un modo adecuado a cada Instituto; es absolutamente necesaria para todos los miembros... En general, esta formación debe extenderse a todo el período de votos temporales”¹⁷⁵.

FIN:

- Preparación a un compromiso definitivo, total, libre, consciente y maduro.
- Desarrollo integral de la personalidad desde el punto de vista espiritual, doctrinal y profesional.
- Formación progresiva para el apostolado específico de la Sociedad, a fin de responder a la llamada de la iglesia.

MEDIOS:

“Esta formación ha de hacerse en casas adecuadas”¹⁷⁶ “bien equipadas para este fin”¹⁷⁷. Los programas serán suficientemente flexibles para asegurar una preparación adaptada a las necesidades de cada una: “formación espiritual, apostólica, doctrinal y técnica...”¹⁷⁸, para “la adaptación de la vida religiosa a las necesidades de nuestro tiempo...”¹⁷⁹.

1. *Formación espiritual*: La formación espiritual del noviciado se continuará y profundizará durante todo el período de votos temporales.

Esta formación ayudará a la joven religiosa

- a penetrar cada vez más las riquezas del llamamiento de Dios,
- a vivir la espiritualidad del Sagrado Corazón,
- a crecer en el conocimiento de la Sociedad, instituto apostólico, y en el espíritu de la Fundadora,
- a arraigarse en su vocación,

- a buscar la voluntad de Dios en los signos de los tiempos,
- a resolver las dificultades inherentes a la vida de religiosa educadora.

2. *Formación doctrinal*: serios estudios filosóficos, teológicos, bíblicos y litúrgicos, según las directivas de la Iglesia, le darán una visión de conjunto del misterio cristiano,

- para un enriquecimiento espiritual personal,
- para una preparación directa al apostolado.

3. *Formación profesional*: indispensable para ejercer con la debida competencia un servicio apostólico, sea cual fuere, en la Iglesia y en el mundo de hoy,

- preparación intelectual, pedagógica y técnica para la obtención de títulos universitarios o de diplomas técnicos,

- estudio de la pedagogía moderna y de los rasgos específicos de la que es propia de la Sociedad,

- formación a la enseñanza catequética para presentar el mensaje cristiano de una manera adaptada a la mentalidad moderna,

- etapa de experiencias apostólicas y de asumir responsabilidades en el seno de una comunidad.

4. *Formación humana*: contribuirá a la fusión armónica de los diversos elementos de la personalidad con vistas a la unidad de vida por:

- una extensa cultura general mantenida por lecturas y los medios actuales de información,

- el desarrollo de la conciencia profesional,

- la competencia profesional, intelectual y pedagógica,¹⁸⁰

- el sentido de su misión de educadora,

- un servicio de caridad encarnado en la tarea apostólica.

Se mantendrá el equilibrio tan necesario a educadoras, evitando, en cuanto sea posible, la sobrecarga y dando margen a la

expansión y al ejercicio físico.

DURACIÓN DE LOS VOTOS TEMPORALES:

5 ó 6 años, según las necesidades personales y profesionales. La joven profesa debe pedir por sí misma la admisión a la Profesión perpetua.

N.B. - Todas las precisiones relativas a los estudios se determinan a nivel provincial: elección del centro de estudios, sus distintos niveles, programas, métodos, experiencias de vida apostólica, etc.

PROBACION

El periodo de votos temporales termina con la probación que no ha de considerarse como meta, sino como un periodo intensivo en el que se afianzan todos los valores humanos y religiosos cultivados desde el noviciado para entregarlos en la ofrenda definitiva.

FIN:

Preparar a la profesión perpetua.

Profundizar el espíritu de la Sociedad en sus mismas fuentes.

MEDIOS:

1. Intensificación de la vida religiosa por:

- la oración
- el recogimiento y el silencio
- las conferencias espirituales

2. Estudio de las Constituciones

- de la historia del Instituto
- de los escritos de la Fundadora

3. Visitas culturales, preparadas, de la Roma antigua y cristiana

- intercambio de ideas sobre los problemas actuales del apostolado y del trabajo profesional
- colaboración y participación en los programas de estudio de otras congregaciones religiosas.

Este programa tiene por objeto el mantener la visión y la indispensable apertura al mundo que ha de estar siempre presente en la oración y en el pensamiento de una religiosa del Sagrado Corazón.

La Probación se hará ordinariamente en Roma. Es un medio de mantener la unidad de la Sociedad favoreciendo el conocimiento recíproco, y de acrecentar el amor a la Iglesia, viviendo estos meses en la Ciudad Eterna.

N.B. - Es de desear que la persona encargada de la Probación comprenda las tres lenguas que más se hablan en la Sociedad y que el comentario de la Regla se haga en francés y en inglés. Se podría también utilizar la traducción simultánea.

PERIODO DE LOS VOTOS PERPETUOS

“Durante toda la vida los religiosos han de esforzarse en perfeccionar cuidadosamente esta cultura profesional, espiritual, doctrinal y técnica; los superiores deben procurarles en la medida de lo posible las ayudas y el tiempo necesarios”¹⁸¹.

Fin de este perfeccionamiento continuo: La religiosa debe tender incesantemente¹⁸² a la “perfección del amor”. Así vivirán más para Cristo y para su Cuerpo que es la Iglesia”¹⁸³.

MEDIOS:

1. *Perfeccionamiento religioso.*

Enriquecer la vida de oración por:

- ”el contacto diario con la Sagrada Escritura”¹⁸⁴
- el desarrollo de la cultura teológica y bíblica
- el cultivo de los mejores maestros de la vida espiritual
- una dirección prudente.

Llegando a ser verdaderas almas de oración, su dinamismo interior las hará avanzar más y más en el descubrimiento del misterio de Cristo para un don más total al servicio de la Iglesia de hoy. Sería de desear tener de vez en cuando, además de los Ejercicios anuales, un período de intensa renovación espiritual, por ejemplo al llegar a los 10 o a los 25 años de profesión.

Afianzar las convicciones de fe.

- resolver los problemas que tienen que afrontar personalmente, por el conocimiento vital de los principios de fe.

- "Descubrir los signos de Dios y las llamadas de su gracia, a través de la diversidad de los acontecimientos de su existencia"¹⁸⁵.

Vivir más y más la espiritualidad del Sagrado Corazón.

Al terminar la Probación que les ha hecho profundizar "las insondables riquezas de Cristo"¹⁸⁶, les queda integrar personalmente este conocimiento en su vida.

- Cristo, plenitud de su vida consagrada.

- Cristo centro de su vida litúrgica.

- Cristo, manantial de su vida apostólica.

Las religiosas que avanzan en edad comprenderán que ha llegado para ellas el gran momento de la intimidad con el Señor, y aportarán a una tarea apostólica adaptada a sus fuerzas, el amor que le da valor de ofrenda redentora.

2. Perfeccionamiento humano.

Asegurar a todas las edades un verdadero equilibrio humano

Las profesas deben profundizar el conocimiento de sí mismas reflexionando sobre sus experiencias. La dificultad se presentará efectiva o afectiva. Su madurez humana y religiosa crecerá en ese momento:

- si se esfuerzan en establecerse en un amor oblativo,

- si buscan en el amor personal a Nuestro Señor la respuesta a todas sus necesidades,

- si buscan el darse a los demás con un amor desinteresado y plenamente humano.

Otros factores contribuirán a ese equilibrio:

- las responsabilidades en que la religiosa pueda dar toda su medida,

- un trabajo interesante,

- en sentido de renuncia y de una cierta ascesis que se halla en:

- el trabajo hecho a conciencia,

- el dominio de sí misma,

-”los medios naturales propicios a la salud del alma y del cuerpo¹⁸⁷ como el deporte, la gimnasia, etc.

A pesar de estos medios, las dificultades se presentarán; que la religiosa sepa entonces:

- no sorprenderse más de la cuenta,

- buscar el apoyo necesario.

Desarrollar el espíritu comunitario y el sentido social

- tomándose la responsabilidad para mantener en torno suyo un clima de paz y de amor,

- perfeccionando el arte del contacto y diálogo fraternal,

- respetando en la práctica las mentalidades y las edades diferentes, con todas las exigencias que esto supone.

Adquirir una seria competencia profesional

Ingeniarse en ser cada día mejor instrumento apostólico al servicio de la Iglesia, por lo tanto:

- aspirar a una seria cultura general, puesta al día continuamente,

- valerse inteligentemente de todos los medios de información para estar abierta a los adelantos del mundo: diarios, radio, T.V., revistas, etc.

- esforzarse en ser eximia en su especialidad: enseñanza, servicio técnico, etc.

- preparar con realismo el momento en que, no pudiendo desempeñar el trabajo habitual, sin embargo podrá ser útil en cualquier tarea comunitaria.

Más que nada se trata de un espíritu de alegría y de apertura en el servicio, siempre dispuesta al esfuerzo, ya que en todo lo que hacemos, colaboramos con Dios en su obra.

N.B. - Está recomendado el aprovechar los cursos y sesiones dados para los diferentes empleos en los distintos países; las Superiores lo facilitarán a las religiosas según el pensamiento de la Iglesia.

14 de Diciembre de 1967

PALABRAS DE NUESTRA MADRE EN LA SESION DE CLAUSURA DEL CAPITULO

Nos vemos ya en estos momentos dando fin al Capítulo querido por la Iglesia y que Nuestro Señor ha sellado con la señal bendita de su Cruz.

Mi recuerdo, así como el vuestro, y sobre todo nuestros corazones, se dirigen hacia la Madre que lo preparó, y cuyo sacrificio y oración nos han ayudado tanto a proseguir este trabajo difícil. Todas juntas le decimos desde aquí nuestra gratitud honda y filial.

Hemos- buscado juntas - y cito palabras de Ntra. Madre de Valon en su discurso de apertura

- “cómo proseguir la obra apostólica de la Sociedad,
- sin que deje de ser ella misma,
- sin desviarla de la misión que la Iglesia le confió desde el principio,
- y caminando con paso sereno aun flanqueando abismos”.

Las orientaciones “ad experimentum” son fruto de ese “mirar al mundo de hoy y a través del Corazón traspasado de Cristo, para llevarle más fe, más esperanza y más caridad”. Nuestra Santa Madre, que vino a “presidirnos” en momentos de incertidumbre dolorosa, querrá ciertamente seguir mirándonos con afecto maternal a lo largo del camino que emprendemos.

¿Qué nos diría en este momento de evolución que la Iglesia ha querido?

Nos pediría:

- *que sigamos siendo siempre su pequeña Sociedad totalmente consagrada al Corazón traspasado del Señor Jesús, íntimamente insertada en la Iglesia post-conciliar. A nosotras toca el unir a estas orientaciones nuevas una fidelidad creciente al espíritu de Santa Magdalena Sofía. Profundizando el carisma primitivo,*

podremos, con la ayuda de la gracia, llevar al cabo la renovación espiritual y apostólica de nuestra vida religiosa.

Nos diría también:

- que como religiosas del Sagrado Corazón, una unión íntima con El debe moldear toda nuestra actividad apostólica (cf. P.C. 8), porque, de otro modo, la Sociedad no sería ya la Sociedad.

También nos suplicaría Santa Magdalena Sofía:

- que preservemos, que acentuemos la unión de los espíritus y de los corazones. En este momento en que los signos de los tiempos y las necesidades apostólicas nos alientan a emprender una adaptación más flexible de lo que es accidental, tenemos que buscar los medios, no sólo de conservar, sino de hacer nuestro Cor Unum más verdadero y más fuerte. Su base no será ya la uniformidad sino la confianza, el amor, el deseo unánime de trabajar juntas en la obra apostólica que la Iglesia non confía. El Corazón traspasado de Cristo será su fuente inagotable. El será quien haga de todas nosotras, a lo ancho del mundo, “uno en El con el Padre y el Espíritu Santo”.

Caminemos pues, con paso sereno, fortalecida nuestra fe creciente en Jesús, segura nuestra confianza en Aquel que lo puede todo; apoyándonos en el Amor de Nuestro Señor, cuyo Corazón traspasado se nos ha revelado de modo misterioso pero tan cierto, como queriendo ser nuestra salvación, nuestra fuerza, nuestra seguridad.

De este modo, por la intercesión del Corazón inmaculado de María, la pequeña Sociedad de nuestra humilde Madre Barat extenderá por el mundo entero la buena nueva de Cristo y dará frutos más abundantes de salvación (cf. P.C. 41).

ECONOMATO – ORIENTACIONES ¹⁸⁸

Las adaptaciones de nuestra estructura administrativa actual, con vistas a adoptar el régimen provincial, llevan consigo transformaciones básicas y consecuencias importantes. Por lo tanto, antes de proceder a la erección canónica de las Provincias, parece indispensable una demora que permita un estudio a fondo. Además, una vez efectuada la erección, cualquier modificación que la experiencia hiciera necesaria, comportaría un recurso a la Santa Sede.

Esta demora podría ser al menos de un año, durante el cual se enviarían periódicamente a la Casa Madre sugerencias e indicaciones a medida que vayan concretizándose. Si al cabo del año todavía no se hubieran hallado conclusiones satisfactorias, se podría pedir una prolongación de la demora.

Este lapso de tiempo nos permitirá hacer estudios previos, consultar a personas competentes dentro de la Sociedad y fuera de ella, unir a “la reflexión orante y a la oración reflexiva”¹⁸⁹, no sólo la preparación de los organismos y del personal necesarios, sino también las soluciones que parecen más aptas a llenar las condiciones necesarias para establecer las Provincias¹⁹⁰:

- 1) Personal
- 2) Obras apostólicas
- 3) Medios financieros

Para conseguir que estas soluciones tengan la máxima validez, no nos cansaremos de insistir sobre la necesidad de recurrir a una ayuda profesional calificada y a especialistas, sobre los puntos siguientes:

1) *Un estudio sociológico religioso* que nos informe acerca de las tendencias y corrientes actuales, permitiéndonos planificar mejor el porvenir con vistas a un servicio apostólico más eficiente¹⁹¹.

2) *Un estudio acerca de la gestión y la organización* con el fin de utilizar mejor el personal y los recursos financieros¹⁹².

3) Recurso a un experto contable que establezca el balance

de fin de año, para procurar a la Ecónoma, por una parte el beneficio de su experiencia y de su práctica, y por otra darle el apoyo de un consejo seguro, poniéndole en condiciones de utilizar mejor y con mayor rendimiento los recursos financieros¹⁹³.

La Comisión de Ecónomas-expertos, respondiendo a la tarea que le había confiado el Capítulo, ha redactado un documento que engloba los “desiderata” de la Sociedad, las exigencias del Derecho Canónico y sus propias reflexiones.

Ahora es preciso determinar la conducta que se ha de seguir en nuestra administración de los bienes temporales durante el período de experimentación, poniendo el acento en las cuestiones jurídicas inherentes a las estructuras provinciales.

Se trata por lo tanto de crear instituciones enteramente nuevas para nosotras:

a) en lo que respecta al sujeto de propiedad de bienes inmuebles y de los derechos y obligaciones que se derivan de ello: Patrimonio de la Provincia,

b) en cuanto al sujeto de propiedad de los demás bienes: Caja Provincial, y de su relación con las instituciones ya existentes:

- Caja general
- Fondo de Misiones.

NOTA PRELIMINAR

Ante la complejidad de ciertas cuestiones, que exigen una iniciación en el terreno administrativo que la mayor parte de las MM. Capitulares no han tenido ocasión de adquirir, los tres grupos de lenguas están unánimemente de acuerdo en desear que se establezca en la Casa Madre una Comisión o sub-comisión postcapitular, con carácter provisional, a la que se confiaría la tarea:

- de estudiar estas cuestiones en función de los informes y estudios que enviarán las Vicarías o los países.

- de informar a Nuestra Madre General y a su Consejo sobre estas cuestiones, proponiéndoles las posibles soluciones.

Por lo que se refiere al sujeto de Propiedad de nuestros bienes, hasta ahora el único propietario era la Caja General. En adelante, se reconoce a la Provincia lo mismo que a las Casas este derecho de propiedad¹⁹⁴.

Siguiendo el espíritu de la Iglesia y como un medio de practicar la pobreza colectiva, se podría proyectar la adopción del principio de *Propiedad subordinada*¹⁹⁵, dejando a salvo las leyes del país y la intención de los donantes.

Este principio consiste en que los bienes pertenecen a tres propietarios: la Casa, la Provincia, la Sociedad, en grados diversos: los intereses de la Casa están subordinados a los de la Provincia y de la Religión, y los de la Provincia a los de la Religión. Cuando se proceda a la erección en Provincias, puesto que es indispensable determinar el patrimonio de ésta, la Superiora general y su Consejo atribuirán a cada Provincia sus bienes patrimoniales consultando previamente a la Provincia interesada¹⁹⁶.

Queda entendido que la Provincia asume las deudas y obligaciones que gravan, al momento de la erección, el patrimonio que se le atribuye, de igual modo que adquiere los derechos que resultan de las obligaciones de las Casas para con la Caja General.

Otra institución a crear es la de la *Caja Provincial*, enteramente diversa de los anteriores Depósitos de la Caja general, de la que quedará totalmente segregada.

La administración de la Caja Provincial corresponde, como derivado del cargo, a la Madre Provincial y a su Consejo¹⁹⁷, dentro de los límites establecidos por las Normas de Administración¹⁹⁸, “ad experimentum”.

La creación de la Caja Provincial no perjudicará al espíritu de solidaridad universal infundido por Santa Magdalena Sofía al instituir la Caja General de la cual ha de ser tributaria¹⁹⁹, espíritu que ha sido no sólo sancionado, sino fuertemente estimulado por el Concilio²⁰⁰. La Caja General subsistirá bajo la dependencia directa de la Superiora general y de su Consejo²⁰¹.

El Fondo de Misiones, estrechamente unido a la Caja General e incluso formando parte de ella, se debe conservar.

Las Casas de Misiones que no pueden sostenerse por sí mismas, dependerán de la Casa Madre.

Las actuales Vicarías que no llenen los requisitos financieros para ser Provincias, serán Vice-provincias, dependiendo directamente de la Casa Madre.

En cuanto a las Casas que no pueden subvenir a sus propias necesidades, este caso no debería generalizarse. Pero si por razones apostólicas especiales, se cree necesario mantener una obra incluso con pérdida y a costa de sacrificios, correspondería a la Provincia a la que pertenece la Casa el buscar y asumir el modo de sostenerla sin perjudicar a la administración general.

La *Contribución* o cotización anual que la Provincia deberá enviar a la Caja General se fijará normalmente en cada Capítulo General, con miras a poder hacer frente a las necesidades:

de la Casa Madre

de las demás obras

de las Vice-Provincias que dependen de la Casa Madre.

Mientras tanto, para el año 1968, la Comisión propone presentar un presupuesto que englobe las necesidades, las deudas y compromisos de la Caja General, para poder determinar en consecuencia la contribución de las Provincias.

En cuanto a la Contribución o cotización de las Casas a la Caja Provincial, se ha expresado el deseo de que sean tenidas en cuenta en vista a “reducir las deudas”, cosa que Santa Magdalena Sofía había autorizado en varias ocasiones²⁰².

Se había previsto ya en los Capítulos anteriores²⁰³ que se revisarían periódicamente “las cantidades de que las Superiores pueden disponer” sin recurrir a la autoridad inmediatamente superior. Siendo así que el régimen provincial lleva consigo mayor autonomía, se ha propuesto como solución que el Capítulo conceda:

- una cantidad proporcional a la que haya sido señalada por la Conferencia Episcopal Nacional, cosa que parece estar de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, p.ej. 1/2²⁰⁴, (por estos tres años de experiencia y hasta el próximo Capítulo general).

- o bien una cantidad fija que puede oscilar entre 25.000 y 50.000 dólares (y su equivalente en las demás monedas) para la Madre Provincial.

En cuanto a la cantidad de que puede disponer la Superiora local, el Capítulo general podría decidir que la Madre Provincial y su Consejo determinasen:

- una cantidad proporcionada a la que haya sido señalada por la Conferencia Episcopal Nacional (1/20 p. ej.).

- o bien una cantidad fija, la misma para todas las superiores locales de la Providencia.

La Comisión ha expresado unánimemente el deseo de que, además de recurrir a profesionales competentes, se proceda a crear, a todos los niveles administrativos, incluso en la Casa Madre, un *Consejo de Administración* o una *Comisión de Finanzas*, cuyos miembros se escogerían entre los expertos y personas más capaces, y cuyo papel consistiría en informar al Consejo general, provincial, o local; tenerlos al corriente de todo lo que concierne las cuestiones financieras u otras, - tales como: construcciones, leyes sociales, legislación sobre el trabajo, justicia social, según las directivas de la Iglesia²⁰⁵, estrechamente vinculadas con la práctica de la Pobreza.

La Comisión ha subrayado los puntos siguientes, por su gran importancia, dejando a las Provincias el cuidado de tener en cuenta las circunstancias del lugar, al aplicarlos. Son también resultado del estudio de los Documentos Conciliares y de los “desiderata” de la Sociedad:

- Procurar por todos los medios la preparación técnica y calificada de aquellas que han de asumir la responsabilidad de la administración: las Ecónomas, sin descuidar la de las Superiores²⁰⁶.

- Precisar *la tarea de la Economa*:

- delimitando claramente, revalorizándolas, las funciones de su empleo;

- trazando un método que permita evaluar la manera cómo desempeña su trabajo (“Job performance, Evaluation method”);

- asegurándole el tiempo indispensable al menos unas horas

por semana) no sólo para que pueda considerar su empleo en prospectiva, sino, cosa más importante, para procurarle *una pausa, un tiempo fuerte de interioridad y de oración*²⁰⁷.

- Hacer obligatorio el mismo sistema de previsión presupuestaria²⁰⁸ para todas las Casas de la misma Provincia, incluida la Casa Provincial.

- Modernizar la *contabilidad*, adoptando un sistema funcional según las exigencias requeridas. Parece llegado el momento para, aprovechando esta modificación, separar la contabilidad de la Comunidad de la de: Escuela, Pensionado, etc. Uno de los signos de los tiempos sería el hacer desaparecer “el misterio que rodea la gestión financiera, que, pronto o tarde, se ha de revelar”²⁰⁹ “y que cuando esto llegue, que nos encuentre preparadas”²¹⁰.

- Mientras que los informes de la gestión financiera de las Casas y de las Provincias²¹¹ se enviarán al Economato General solamente una vez al año, se deja a las Provincias el determinar la frecuencia con que los informes de las Casas se han de enviar al Economato Provincial.

Muchas desean que se introduzca la costumbre de hacer firmar esos informes a la Superiora y a dos Consejeras.

- Hacer participar en nuestra administración a laicos verdaderamente expertos, “en estrecha colaboración”, la Iglesia nos invita a ello con su ejemplo²¹².

- Allí donde el Estado, la Diócesis u otro organismo no lo hagan ya, prever:

- Pensiones de vejez²¹³

- Jubilaciones

- Seguros-enfermedad (26)

de modo que para Enero de 1969, todas nuestras religiosas estén cubiertas en este terreno.

- También habría que tener en cuenta la posibilidad de Seguros en caso de exclaustración o de secularización de las nuestras. (Parece que en varios países la Conferencia de Superiores

Mayores está estudiando esta cuestión).

- Corresponde a la Madre Provincial y a su Consejo el determinar:

- la contribución de las Casas a la Provincia.

- la pensión que se debe pagar al día por las religiosas que están de paso en las Casas de la Provincia.

- Los “desiderata” han expresado varias veces el deseo de que la Ecónoma sea nombrada consejera. Como el desarrollo económico defiere mucho en cada país, esta decisión se deja a la Madre Provincial y a su Consejo, que decidirán teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y de tiempo.

Sesion del 9 de diciembre ASUNTOS VARIOS

Se trata de sugerencias que tienden a clarificar las experiencias que sería preciso hacer, a nivel local o provincial.

Los cambios que se proponen “ad experimentum” son en vista de una vida religiosa más verdadera, una vida de comunidad más fraternal, un apostolado mejor.

Sello de la Sociedad. Conservarlo para uso de nuestras Casas. Decidir a nivel nacional si se prefiere o no emplearlo para el papel de cartas oficial.

Crucifijo de Votos. Se puede escoger en cada Noviciado. No hacer grandes provisiones.

Ceremonial.

- Toma de hábito.
- Votos temporales.
- Renovación de Votos, etc.

El Consejo General se encarga de revisar el Ceremonial. Se pueden hacer algunos experimentos, p.ej.: insertar la fórmula de Votos temporales en la Misa.

- Novena del Primer Viernes. Entera libertad para conservarla o interrumpirla.

- Consagración del Primer Viernes: Se podría modificar, si se desea (p. ej. insertarla en la Misa como oración universal antes del Ofertorio), y enviar sugerencias y experiencias a la Casa Madre. Lo que importa es que el culto al Sagrado Corazón sea *vivido y central*.

- Conferencia de la Superiora: aproximadamente una vez al mes, pero sin rigidez y con la posibilidad de cambiar de forma. Corresponde a la Superiora el conservar e intensificar el espíritu de la Sociedad, según Vaticano II.

Sufragios - Sugerencias

- Una Misa celebrada por el sacerdote en las Casas de la Provincia a que pertenece la religiosa que acaba de fallecer.
- Una Misa ofrecida por todas las religiosas de la Sociedad por cada difunta de la lista enviada por la Casa Madre.

Sitios de las consejeras. Se deciden a nivel nacional.

Permisos del mes. Sugerencia recibida de la Compañía de Jesús: que las jóvenes sometan a la Superiora sus casos de pobreza aproximadamente cada dos meses, y pidan los permisos necesarios. Lo mismo para las profesas, pero una o dos veces al año solamente.

Penitencias del refectorio. Se podrían suprimir: pedir virtud, besar los pies, la mesita. Se pueden conservar las acusaciones y el acto de contrición durante los Ejercicios y la Semana Santa.

A nivel provincial, se decidiría si conviene o no conservar la abstinencia del viernes. Procurar sobre todo cultivar el espíritu de penitencia y darle algunas manifestaciones concretas.

Jubileos

- Celebrar los 25 y los 50 años de profesión.
- No celebrar los 10 años.

Títulos

- Suprimir “Reverenda”, decir: la Madre o la Madre Superiora, la Madre Provincial...
- Conservar el nombre de Madre para la Superiora. - Entre nosotras: Hermanas.
- Según los países, las niñas y las Antiguas pueden seguir diciendo “Madre”.

Si en algún país las demás Congregaciones usan generalmente el nombre de pila, podríamos hacer lo mismo, localmente, pero conservar en la Sociedad el uso habitual.

- Suprimir “Reverendísima Madre” para la Madre General.

Idioma

- Se tenderá a redactar lo que viene de la Casa Madre en tres lenguas: francés, inglés, español.

- Las cartas que tratan de asuntos se podrán escribir en cualquier de estas tres lenguas.

Probación

- La cuestión de la probación, en cuanto a la lengua, ha de ser estudiada por el Consejo general.

Salud. Se han subrayado los puntos siguientes:

- Procurar que las enfermeras adquieran competencia: cursillos, conferencias, etc.

- Cuidar solícitamente a las enfermas, aun a lo largo de años.

- Ayudar a las religiosas ancianas: hacerles visitas, integrarlas a la vida de comunidad.

- Tratar a nuestras religiosas como adultas, dándoles las explicaciones necesarias acerca de los medicamentos usuales.

- Facilitar el régimen alimenticio ofreciendo alguna posibilidad de escoger en las comidas.

- La asistencia médica sicológica y siquiátrica debería reconocerse como normal para las nuestras, de modo que la puedan pedir libremente.

Hábito religioso. En otra sesión informativa, se han expuesto varios puntos de vista. Hay diversidad de opiniones. Nos dicen que el color negro es más recomendable, por pobreza, y porque los tonos de gris varían mucho. Otro cambio apresurado en este momento, sería contra la pobreza. Conservando pues nuestro hábito tal como lo llevamos ahora, está permitido hacerle, allí donde parezca necesario, algunas modificaciones poco importantes: color de las medias, largo de la falda. Elegir el tejido que convenga, sin hacer grandes provisiones; tratar de mejorar la toca de nylon, sin que cambie el aspecto exterior del hábito.

Para otras modificaciones más considerables, exigidas por el país, el ambiente, el apostolado (en Japón quisieran el hábito gris), se puede recurrir al Consejo general.

Sería bueno retener las experiencias hechas durante estos tres años, y quizá, formar una comisión que estudiase esta cuestión.

Traducción. Nuestra Madre sugiere que traducciones *bien hechas*, al inglés y al español, de los escritos de Ntra. Santa Madre y de Ntras. Madres, contribuirían eficazmente a la comprensión y al amor del espíritu de la Sociedad. Quisiera ver que nuestro esfuerzo coordinado emprendiese esta tarea al servicio de nuestro Cor Unum.

¹ G. et S. c 3 par. 1

² L.G. c 8 par. 4

³ P.F. c 2 par. a) y b)

⁴ Somm. des Const. par. 9

⁵ G. et S. c 22 par. 2

⁶ G. et S. c. 14 y sg.

⁷ G. E. c 1

⁸ P.P. c 45, 53, 74

⁹ G. et S. c 4 par. 5

¹⁰ G. et S. c 10 par. I

¹¹ I. Jn. IV, 8

¹² A.L. c 5

¹³ P.C. c I; par. I

¹⁴ P.C. c 8

¹⁵ P.C. c 8

¹⁶ Ibid. I

¹⁷ G9 et S. c 9 par. 2

¹⁸ G, et S. c 21, par. 5

¹⁹ P.C. c 12, par. I, Mat. C XIX, 12

²⁰ L.G. c 43

²¹ P.C. 3

²² Orsy. «L'autorité dans la vie religieuse» dans Vie consacrée, Juillet 1967, p. 224 Cf. Dignitatis humanae 7

-
- ²³ M. et M. 54, 62, 67; Pacem in T., 140
- ²⁴ P.C. 14
- ²⁵ Para todo esto cf. E.S. N. 18
- ²⁶ E.S. 18
- ²⁷ La vida religiosa hoy. As. de la U.I.S.G. Mayo 1967 p. 29
- ²⁸ Sta. Magd. Sofía: Circ. a Sup., p. 310-311 Cartas a Sup. Vol. I p. 165
- ²⁹ E.S. 18
- ³⁰ P.C. 14
- ³¹ Mt. 20, 25-28; Mc. 10, 41-45; Jn. 10, 14-16; Hebr. 13, 17
- ³² P.C. 14
- ³³ P.C. 15
- ³⁴ L.G. N. 39
- ³⁵ L.G. N. 42-44
- ³⁶ P.C. N. 1 y 5
- ³⁷ L.G. N. 44
- ³⁸ L.G. N. 48
- ³⁹ Una comisión de expertos estudia la espiritualidad del Sagrado Corazón particularmente para los Institutos que llevan este nombre.
- ⁴⁰ Sum. Const. 21 parte C. 5, p. V, pág. 71
- ⁴¹ Filip. 2, 5; Sum. Const. IV
- ⁴² P.C. 8; Sum. Const. 2º parte XIV
- ⁴³ Sum. Const. I; Filip. 2, 5
- ⁴⁴ Una opinión teológica actual modificaría el término «consagración»; sin embargo la práctica de la Iglesia y las palabras de los Pontífices legitiman el uso de esta palabra.
- ⁴⁵ L.G. 63
- ⁴⁶ L.G. 46
- ⁴⁷ P.C. 4
- ⁴⁸ P.C. 1
- ⁴⁹ Sum. Const. IV
- ⁵⁰ 1 Cor. 2, 24; Mat. 26, 26-29; Mc. 14, 22-25; Lc. 22, 14-20
- ⁵¹ L.G. II
- ⁵² Paulo VI Aud. gral. 20-7-65
- ⁵³ Sum. Const. IV-IX
- ⁵⁴ Lc. 18, 1; 5, 12; 11, 1; 22, 32; Mt. 14, 13; 11, 25; Mc. 14, 38 y 35 Jn. 5, 7-9; 1, 42; 17, 23-25; Hbr. 5, 7
- ⁵⁵ Regl. Nov. X; Sum. Const. 1, lv, lx; Const. I part C.3, XIV; Plan Alrégé V.
- ⁵⁶ P.C. 1, 5, 6; Christus Dom. 33; Presbiterorum Ordinis, 5, 6; Ad gentes 25 fin; Apostolicam Actuositatem 16 fin; Optatam totius 8, 10.
- ⁵⁷ Act. 9, 11

-
- ⁵⁸ Act. 1, 14; 2, 42; y sig.
- ⁵⁹ I Cor. 2, 10-13; Rom. VIII, 14-27
- ⁶⁰ Carta a M. Giraud, 4 Jun. 1811
- ⁶¹ S.C. 106
- ⁶² L.G. 3, 11; S.C. 14, 18
- ⁶³ S.C. 83-84, 98
- ⁶⁴ Mediator Dei, 2^a par. sec. 4; Myst. Fidei 73-78; Regl. Nov. X
- ⁶⁵ L.G. II Frecuencia del Sacr. de Pen. dejada a la responsabilidad de cada una. P.C. 14
- ⁶⁶ Sum. Const. IV
- ⁶⁷ Sum. Const. III
- ⁶⁸ L.G. 66-67
- ⁶⁹ Presb. Ord. 19
- ⁷⁰ Col. 3; 15-17
- ⁷¹ L.G. 47; Sum. Const. IX
- ⁷² P.C. 1, 1
- ⁷³ L.G. 44, 2
- ⁷⁴ L.G. 42, 3
- ⁷⁵ P.C. 12, 1
- ⁷⁶ Galot, Renoveau de la Vie Consacrée, Duculot, Paris 1966. p. 60
- ⁷⁷ L.G. 44, 4
- ⁷⁸ L.G. 44; 1
- ⁷⁹ P.C. 12, 1
- ⁸⁰ Ibid.
- ⁸¹ L.G. 46, 2
- ⁸² P.C. 12, 2
- ⁸³ Sum. Const. XXIII
- ⁸⁴ P.C. 13
- ⁸⁵ 21 Cor. 8, 9
- ⁸⁶ Mt. 6, 20
- ⁸⁷ P.C. 13, 5
- ⁸⁸ 26e Congr. gral.
- ⁸⁹ Sum. Const.
- ⁹⁰ P.C. 13, 6
- ⁹¹ No olvidemos nunca que las exigencias de la justicia social, de la caridad, y nuestras obligaciones respecto a las autoridades administrativas son primordiales y deben anteponerse a cualquier consideración sobre las exigencias del voto de pobreza. La organización de nuestro presupuesto, la fidelidad a atenernos a él y en restringir nuestros gastos han de probar nuestra preocupación y nuestra responsabilidad en materia de pobreza.

-
- ⁹² P.C. 13
- ⁹³ Es muy de desear que todas las religiosas profundicen en las decisiones de la 26ª Congr. Gral. sobre la pobreza
- ⁹⁴ P.C. 14
- ⁹⁵ Fil. 2, 5
- ⁹⁶ Jn. 3, 16
- ⁹⁷ Fil. 2, 8; Sum. Const. XII, p. 192
- ⁹⁸ P.C. 14
- ⁹⁹ Sum. Const. XII, p. 194
- ¹⁰⁰ Jn. 6, 52
- ¹⁰¹ P.C. 14
- ¹⁰² Ibid
- ¹⁰³ Ibid.; Sum. Const. XII, p. 192
- ¹⁰⁴ Fil. 2, 9-11
- ¹⁰⁵ Hebr. 5, 9
- ¹⁰⁶ L.G. VI, 44
- ¹⁰⁷ Jn. 4, 34; Sum. Const. XII, p. 192
- ¹⁰⁸ R.P. Arrupe. (Conf. Cap. Gral. de la Cía. de J., 11 oct. 1966)
- ¹⁰⁹ Const. R. de Nov. p. 38
- ¹¹⁰ P.O. 14 par. 2
- ¹¹¹ Jn. XX 20, 21
- ¹¹² G.S. 3
- ¹¹³ G.S. 11, 1
- ¹¹⁴ Mt. 23, 8
- ¹¹⁵ U.I.S.G. par. 3-4 My. 1967 pág. 42
- ¹¹⁶ Ibid. pág. 42
- ¹¹⁷ L.G. 27, par. 4
- ¹¹⁸ Conf. Sta. M. Sofía vol. II p. 207
- ¹¹⁹ Congar Y. Introd. au H.R.; Cf. U.R. No. 4, 5, 12 y 19
- ¹²⁰ G.S. 86, 3b
- ¹²¹ Alloc. S.S. Paul VI, 3 Dic. 1964 Conf. Pop. Progr. 43
- ¹²² A.G. 23; Cf. ler. Cor. 12, 11
- ¹²³ Pop. Prog. 32
- ¹²⁴ Conf. Iª Jn. 3, 17; G.S. 27; Pop. Prog. 23
- ¹²⁵ Conf. G.E. 9
- ¹²⁶ U.I.S.G., Ibid. p. 44 y I.M. 1 y 15 par 2
- ¹²⁷ Ibid. pág. 44
- ¹²⁸ G.S. 40
- ¹²⁹ Ef. 4, 13, 15, 25
- ¹³⁰ Cf. I Jn. 4, 16 (cita de L.G.)

-
- ¹³¹ Cf. Rom. 5, 5
¹³² L.G. 42
¹³³ U.I.S.G. Mayo 1967 pg. 34
¹³⁴ Jn. 17, 21
¹³⁵ P.C. 1
¹³⁶ Mt. 20, 28
¹³⁷ Cf. Ef 4, 16
¹³⁸ Cf. Eccli. 6, 14-17
¹³⁹ Cf. Gal. 6, 2
¹⁴⁰ Dign. hum. I
¹⁴¹ Cf. Jn. 15, 13
¹⁴² 2 Cor. 5, 14
¹⁴³ Cf. Mat. 5, 23, 24
¹⁴⁴ Opt. Tot. 11
¹⁴⁵ Paulo VI, Marzo 1967 a la U.I.S.G
¹⁴⁶ E.S. n. 26
¹⁴⁷ Const. p. 280
¹⁴⁸ P.C. N. 46
¹⁴⁹ L.G. N. 46
¹⁵⁰ G. et S. N. 41
¹⁵¹ P.C. N. 2
¹⁵² G. Educ.
¹⁵³ Eph. 4, 13
¹⁵⁴ L.G. N. 41
¹⁵⁵ Phil. 2, 5; Const. p. 165
¹⁵⁶ Sum. IX; Jn. 2, 15
¹⁵⁷ O.T. N. 6
¹⁵⁸ Ex. Prof. según posibilidades Cf. 26ª Congr. gal.
¹⁵⁹ O.T. N. 11
¹⁶⁰ Cánones 553-558
¹⁶¹ P.C. N. 3
¹⁶² Cánones 539-540
¹⁶³ Parece conveniente que la toma de hábito sea en el Noviciado
¹⁶⁴ L.G. N. 65
¹⁶⁵ P.C. N. 5
¹⁶⁶ P.C. N. 12
¹⁶⁷ Ibid
¹⁶⁸ Cf. René Voillaume, “Au coeur des masses, Paris Ed. du Cerf, 1959. P. 407: “Jesús de buscó amigos. ¿Acaso no es la amistad la más pura y más alta expresión de un amor casto, generoso, olvidado de sí? Se diría

que es el triunfo de la Caridad Divina entre dos almas. Pero es necesario que nuestro corazón esté bastante purificado para ser capaz de amar de este modo. Por esto la amistad ideal que realiza una verdadera fusión de dos almas en un mismo deseo de amar a Dios y de ayudarse mutuamente en el camino que conduce a El, no puede en verdad nacer sino en corazones enteramente dominados por el amor de Jesús”.

¹⁶⁹ P.C. N. 13

¹⁷⁰ P.C. N. 14

¹⁷¹ U.I.S.G. p. 35

¹⁷² Jn. 20-21

¹⁷³ Mt. 19, 12

¹⁷⁴ E.S. 37

¹⁷⁵ E.S. 35

¹⁷⁶ E.S. 36

¹⁷⁷ P.C. 18

¹⁷⁸ P.C. 18

¹⁷⁹ P.C. 18

¹⁸⁰ Plan Est. pp. 35, 47

¹⁸¹ P.C. 18

¹⁸² Sum. Const. I

¹⁸³ P.C. 1

¹⁸⁴ P.C. 6

¹⁸⁵ O.T. 18; AA 4

¹⁸⁶ Eph. III, 8

¹⁸⁷ P.C. 15

¹⁸⁸ Las Orientaciones de que se trata aquí conciernen el aspecto administrativo de los bienes temporales. Ha parecido preferible que todo lo que se refiere a la Pobreza se trate en un solo documento, el de los Votos.

¹⁸⁹ Diálogo con Pablo VI (J. Guitton)

¹⁹⁰ Cán. 488-496; Ad Gentes, 15

¹⁹¹ Christus Dominus 16-17; G.S. 5

¹⁹² G.S. 5; Ad Gentes 31

¹⁹³ Presb. Ord. 17-21

¹⁹⁴ Cán. 531

¹⁹⁵ G.S. 71; Ap. Act. 7

¹⁹⁶ Normas de Administración “ad experimentum”

¹⁹⁷ Discurso de apertura del Cap. Esp., 1967 de N.T.R. de Valon

¹⁹⁸ Normas de administración “ad experimentum”

¹⁹⁹ Const. p. 128, pár. VIII

-
- ²⁰⁰ P.C. p. 13
- ²⁰¹ Normas de Administración
- ²⁰² Cartas, LVIII, 20-7-1852, p, 264, pár. 3; LIX, 6-1-1854, p. 269, pár. 2
- ²⁰³ Decretos II, p. 273
- ²⁰⁴ Relig. Laicalium, 1966 (D.C. 4-3-1967)
- ²⁰⁵ G.S. 67-69
- ²⁰⁶ 26ª Cong. Gral. p. 74-75
- ²⁰⁷ Interv. de N. Rma. M. de Valon sobre el apostolado de la Sociedad, Cap. Esp. 1967
- ²⁰⁸ Cartas de Sta. Magd. Sofía a las Consejeras. p. 177-181
- ²⁰⁹ ICI, N. 272, 15-9-1966, p. 28
- ²¹⁰ Vie apostolique
- ²¹¹ El formato, que debe ser sometido, entrará en vigor a fines de 1968
- ²¹² L.G. 37; P.O. 17, y Motu Proprio “Regimini Ecclesiae Universae” 15-8-1967
- ²¹³ G.S. 70